



Manual para padres y estudiantes

Prefacio

El material cubierto en este manual del estudiante está destinado a ser un método de comunicación a los estudiantes y padres con respecto a la información, las reglas y los procedimientos generales del distrito y no tiene la intención de ampliar o disminuir ninguna política de la Junta, regulación administrativa o acuerdo de negociación colectiva. Por lo tanto, el material contenido en este documento puede ser reemplazado por dicha política de la Junta, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva. Las políticas de la mesa directiva están disponibles en la oficina del distrito durante el horario laboral y en el sitio web del distrito. (<https://policy.osba.org/eaglept/index.asp>)

Cualquier información contenida en este manual del estudiante está sujeta a revisión unilateral o eliminación de vez en cuando sin previo aviso. Las revisiones se publicarán en la versión en línea de este manual.

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point prohíbe la discriminación y el acoso por cualquier motivo protegido por la ley, incluidos, entre otros, la raza, religión, color, origen nacional o étnico, discapacidad mental o física, estado civil, sexo, orientación sexual percibida o real de un individuo, identidad de género, edad, embarazo, estado familiar, estado económico, estado de veteranos o información genética al proporcionar educación o acceso a los beneficios de los servicios, actividades y programas educativos de acuerdo con los Títulos VI y VII, el Título IX y otros derechos civiles aplicables o leyes de discriminación; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada; y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; y la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 2008, Título II de la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008. (Programas de Título)

El siguiente personal ha sido designado para coordinar el cumplimiento del Título IX de las Enmiendas de Educación y otras cuestiones de derechos civiles o discriminación:

Ryan Swearingen swearingenr@eaglepnt.k12.or.us 541-830-6558

White Mountain Middle School

550 Wilson Way White City, OR 97503
Phone: (541) 830-6730 • Fax: (541) 830-6751
Karina Rizo, Principal

<https://wmms.eaglepnt.k12.or.us/> • <https://www.facebook.com/wmmswolves> •
https://twitter.com/WMMS_WhiteCity

Bienvenidos a la Escuela Intermedia White Mountain ~ ¡Hogar de Wolf Pride!

¡La Escuela Intermedia White Mountain es una escuela excelente! Los académicos son el foco de esta escuela. Sabemos que para tener éxito en la vida, es necesario enseñar y reforzar las habilidades y los hábitos positivos. Nuestro personal trabaja arduamente para lograrlo. Nos dedicamos a ayudar a cada estudiante a adquirir estas habilidades para que puedan seguir adelante y convertirse en lo mejor que puedan ser.

Gran parte de la vida en WMMS ocurre fuera del aula. Tenemos una amplia selección de actividades y programas atléticos en los que nuestros estudiantes pueden participar. Ofrecemos liderazgo estudiantil, junto con varios clubes extracurriculares que incluyen Ballet Folklórico, GEMS, anuario. Nuestros estudiantes también han participado en concursos estatales de ortografía y brain bowl cada año. Históricamente, WMMS ha visto un gran porcentaje de nuestra población estudiantil participar en estas ofertas. Recomendamos encarecidamente a su estudiante que participe activamente en las actividades y deportes patrocinados por nuestra escuela.

Las reglas de WMMS son simples y fáciles de recordar. Cumplir estrictamente con ellos hace la vida mucho más fácil para todos y garantiza un entorno de aprendizaje seguro. Alentamos a nuestros estudiantes a:

- Estar a salvo
- Se respetuoso
- Sé responsable

¡Esperamos tener un gran año escolar juntos!

Suyo en la enseñanza y el aprendizaje,

Karina Rizo
Principal

Tabla de contenido

Información general de la escuela

Prefacio, carta de bienvenida, declaración de creencia, Misión, calendario escolar, Directorio personal, Horario de la campana

Sección 1: Información de asistencia y ausencia

Asignación de estudiantes a clases, Asignación de estudiantes a escuelas, Política de asistencia, Proceso de notificación, Ausencias justificadas o injustificadas, Ausencias justificadas de educación física, Ausencia preestablecida, Tardanza, Ausentismo escolar, Abandono de la escuela

Sección 2: Información del estudiante

Expectativas después de la escuela y fuera del campus, asambleas, atletismo / actividades / clubes, expectativas antes de la escuela, cambio de dirección, campus cerrado, uso de computadoras, recaudación y venta de fondos, pases para, pasillos / escaleras / barandas, solicitudes de tareas, Lesión o enfermedad, Casilleros, Objetos perdidos, Centro de medios, Medicamentos, Participación de los padres, ParentVUE, Interrogatorios de personal no escolar, Boletas de calificaciones e informes de progreso, Tarjetas de identificación de estudiantes, Tarifas de los estudiantes, Suministros para estudiantes, iPads para estudiantes

Sección 3: Código de Conducta del Estudiante Código de Conducta

Consecuencias, Disciplina y Debido Proceso, Bailes y Eventos Sociales, Daños a la Propiedad del Distrito, Muestras de Afecto Público, Código de Vestimenta y Aseo, Infracciones de Moda, Drogas / Alcohol / Tabaco y Prevención de Nicotina, Ascensor, Excursiones, Alimentos y bebidas, Pandillas, Chicle, Acoso / Intimidación / Bullying / Amenaza / Violencia entre parejas adolescentes / Violencia doméstica / Bullying cibernético, Varios: Bicicletas / Scooters / Globos / Baños / Latas de aerosol, Propiedad personal / Electrónica personal Dispositivos y redes sociales, fotografía en la escuela, plagio, registros, registros de perros drogadictos, acoso sexual, escupir, conflicto de estudiantes, reconocimiento de estudiantes, tecnología: política de uso aceptable, teléfonos, amenazas, transporte, armas.

Sección 4: Programas del

distrito Estudiantes ELL, Distribución de material, Cierre de emergencia / Clima extremo, Simulacros de emergencia, Estudiantes sin hogar, Inmunización, Sexualidad humana / SIDA / Instrucción de VIH y ETS, Programa de almuerzo / desayuno, Acceso Medios de comunicación a los para los estudiantes, Padre / Maestro / Conferencias de estudiantes, derechos de los padres, exenciones de programas, estudiantes con discapacidades, estudiantes talentosos y dotados, visitantes, sitio web

Sección 5: Avisos obligatorios Notificación de

programas de educación alternativa, establecimiento de programas de educación alternativa, asbesto, programa de evaluación, información de directorio, quejas de discriminación, quejas públicas, identificación de estudiantes talentosos y dotados, quejas de materiales de instrucción, quejas de colocación / inscripción de estudiantes sin hogar, educación de estudiantes Expedientes, Quejas de Estudiantes con Acoso Sexual, Quejas de Programas y Servicios para Talentosos y Dotados, Transferencia de Estudiantes

Apéndice

Pautas de disciplina de la escuela secundaria, matriz de definiciones, información sobre intimidación

Escuela Secundaria White Mountain

Declaración de creencias de la

White Mountain Los educadores de la escuela secundaria White Mountain crean un entorno de aprendizaje enriquecido. Todos los estudiantes son vistos como individuos y se les proporciona una dirección positiva a medida que continúan en el camino del aprendizaje.

White Mountain Middle School se dedica a preparar a los estudiantes como aprendices de por vida para nuestra comunidad a través de diversas experiencias con profesionales solidarios.

El objetivo es aumentar el éxito y el rendimiento de los estudiantes.

WMMS estudiantes será seguro, responsable y respetuoso en todo momento

- *Llegar a tiempo a todas las clases todos los días*
- *Deja mochilas y abrigos en el armario*
- *Traer los materiales necesarios a la clase*
- *Llevar un libro para el disfrute de todas las clases*
- *Respetar todas las propiedades de la escuela, limpiar después de ti mismo*
- *Respetar todo el personal escolar*
- *Demostrar un comportamiento apropiado en todo momento*
- *Use un lenguaje apropiado*



Eagle Point School District 9

Declaración de la misión del Distrito Escolar Eagle Point # 9:

*La misión del Distrito Escolar Eagle Point # 9,
en asociación mutua con las familias y la comunidad local,
es preparar a cada estudiante para que sea un autodirigido y de por
aprendiz vida, un trabajador productivo
y un miembro responsable y contribuyente de la sociedad.*

Cuatro características de los distritos escolares mejorados:

- ❖ Liderazgo eficaz*
- ❖ Enseñanza y aprendizaje de calidad*
- ❖ Apoyo para la mejora en todo el sistema*
- ❖ Relaciones claras y colaborativas*

***Haga clic en este enlace para ver
2021-22 [el calendario escolar](#)***

2021-2022 WMMS Bell Schedules

Regular Schedule - Mon, Tue, Thu, Fri

1st Period: 8:00 - 8:46	
2nd Period: 8:50 - 9:36	
3rd Period: 9:40 - 10:29	
4th Period: 10:33 - 11:19	
FIRST LUNCH 11:23 - 11:55	5th Period A Den: 11:23 - 11:55
5th Period B Den: 11:59 - 12:31	SECOND LUNCH 11:59 - 12:31
6th Period: 12:35 - 1:21	
7th Period: 1:25 - 2:11	
8th Period: 2:15 - 3:05	

Wednesday Early Release Schedule

1st Period: 8:00 - 8:32	
2nd Period: 8:36 - 9:08	
3rd Period: 9:11 - 9:45	
4th Period: 9:48 - 10:20	
FIRST LUNCH 10:23 - 10:53	5th Period A Den: 10:23 - 10:53
5th Period B Den: 10:56 - 11:26	SECOND LUNCH 10:56 - 11:26
6th Period: 11:29 - 12:01	
7th Period: 12:04 - 12:36	
8th Period: 12:39 - 1:10	

Sección 1: Información sobre asistencia y ausencias

Asignación de estudiantes a clases

Los estudiantes se asignan a clases según las necesidades individuales del estudiante y el personal, y las consideraciones de programación. Las solicitudes para cambiar la clase asignada a un estudiante deben dirigirse al director de la escuela. Las decisiones finales son responsabilidad del director de la escuela o su designado.

Asignación de estudiantes a las escuelas

Se requiere que los estudiantes asistan a la escuela en el área de asistencia en la que residen, excepto que la ley estatal y federal disponga lo contrario. Se pueden permitir excepciones en determinadas circunstancias. Comuníquese con la oficina de la escuela para obtener información adicional.

Política de asistencia - EPSD 99 de

La política de asistencia del Distrito Escolar Eagle Point se estableció y se hace cumplir para que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial asistiendo a la escuela con regularidad. La intención de la Junta Escolar, la administración escolar y el personal escolar en todos los planteles escolares es que todos los estudiantes tengan las máximas oportunidades de crecimiento y rendimiento académico. El ausentismo afecta el desempeño de los estudiantes y reduce la oportunidad de un estudiante de tener éxito tanto académicamente como en la fuerza laboral.

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point apoya las leyes de asistencia escolar obligatoria establecidas por el Estado de Oregon y reconoce que la asistencia escolar puntual y regular de los estudiantes promueve el rendimiento académico. De acuerdo con los estatutos del estado ORS 339.010, todos los niños entre las edades de 5 y 18 años que hayan completado el grado 12 están obligados a asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo, a menos que estén exentos por ley.

Cualquier padre que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los tres días posteriores a la notificación por parte del distrito de que su estudiante no está cumpliendo con los requisitos de asistencia obligatoria [puede] recibir una citación del distrito por no haber asistido a la escuela. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de la ley de Clase C y se castiga con una multa impuesta por el tribunal, según lo dispuesto por ORS 339.925 095.

WMMS notificará a los padres por escrito que, de acuerdo con la ley, el director programará una conferencia con el estudiante que no asiste y sus padres para discutir los requisitos de asistencia. El aviso escrito incluirá lo siguiente:

1. El director o la persona designada tiene la autoridad para hacer cumplir las disposiciones de las leyes de asistencia obligatoria
2. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de Clase C

3. distrito puede emitir una citación
4. El padre tiene el derecho para solicitar:
 - (a) Una evaluación para determinar si el estudiante debe tener un programa de educación individualizado (IEP), si el estudiante no tiene uno (Proyecto de ley 2597) o (b) Una revisión del IEP actual del estudiante.
5. Se requiere una conferencia con el padre y el estudiante. La conferencia no puede programarse hasta después de que se haya completado una evaluación o revisión como se describe en el punto 4. anterior, si lo solicita el padre.

La notificación por escrito estará en el idioma nativo de los padres.

Cualquier persona que tenga el control legal de un estudiante entre las edades de 6 y 18 años, que no haya completado el grado 12 y que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los tres días posteriores a la notificación por parte del distrito de que su estudiante no está cumpliendo con la asistencia obligatoria. requisitos [puede] recibir una citación por parte del distrito por la falta de asistencia del estudiante a la escuela. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de la ley de Clase C y se castiga con una multa impuesta por la corte.

Además, un padre o tutor, u otra persona legalmente a cargo del cuidado o la custodia de un estudiante menor de 15 años, puede ser encontrado por los tribunales, bajo ORS 163.577 (1) (c), que ha cometido el delito de reprobar para supervisar a un niño que no ha asistido a la escuela como se requiere. No supervisar a un niño es una infracción de Clase A. Las infracciones, según lo determine el tribunal, pueden ser castigadas con el requisito de completar un programa de eficacia parental aprobado por el tribunal y / o una multa.

Debido a que la ley autoriza a la escuela, no a los padres, a determinar qué ausencias pueden ser justificadas, el distrito ha establecido los siguientes criterios:

Definiciones:

Tardy: Un estudiante que llegue después de que suene la campana

Ausencia justificada: [ORS 339.065](#)

- Enfermedad, incluida la salud mental y del comportamiento del estudiante
- Enfermedad de un miembro de la familia inmediata cuando la presencia del estudiante en el hogar es necesaria.
- Situaciones de emergencia que requieran la ausencia del alumno.
- El estudiante es dependiente de un miembro de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. Que está en servicio activo o que es llamado al servicio activo. El estudiante puede ser excusado hasta por siete días durante el año escolar.
- Excursiones y actividades aprobadas por la escuela.
- Citas médicas (dentales). Se requiere confirmación de citas.

- Las ausencias acordadas de antemano: una ausencia que está dispuesto antes del tiempo del estudiante fuera de la escuela después de que se considere apropiado por el administrador de la escuela y arreglos satisfactorios se han realizado con anterioridad a la ausencia. (Los formularios de ausencia preestablecidos están disponibles en la oficina principal).

Las ausencias no verificadas: Ausencias de estudiantes que no han sido verificadas por un padre / tutor según se requiera.

Esto incluye:

- No llegar a la escuela como lo esperan los padres y las autoridades escolares
- Llegar a la escuela pero no asistir a clases
- Salir de la escuela sin seguir el procedimiento de salida
- Faltar a una parte o la totalidad de una clase programada sin autorización
- Obtener permiso para ir a una ubicación del campus pero no presentarse no
- Al Haber ausente de la clase por cualquier razón distinta de las razones específicamente autorizados

Cómo distrito, entendemos que a veces las ausencias están fuera de nuestro control. Como parte de nuestra iniciativa de asistencia, *“Creación de una Cultura de aparecer”* vamos a generar cartas de problemas de asistencia en los siguientes intervalos: 4, 5, 7, 10 y 14 días de ausencias. La intención de estas comunicaciones es crear una estrategia proactiva para maximizar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Procedimientos relacionados con las injustificadas

Las ausencias no verificadas y las tardanzas El enfoque principal de los siguientes procedimientos es reducir significativamente el número de ausencias y tardanzas no verificadas. Los estudiantes pueden cumplir detención durante el almuerzo, detención después de la escuela o suspensión en la escuela por ausencias no verificadas. Se espera que los estudiantes cumplan con sus consecuencias. Los estudiantes que opten por no cumplir las consecuencias asignadas pueden ser suspendidos.

- **Tardanzas injustificadas:** Las tardanzas excesivas / crónicas consideradas por el personal serán informadas al director para las posibles consecuencias. Las consecuencias por tardanzas se remitirán a la matriz de asistencia.
- **El exceso de absentismo:** Los estudiantes que tienen ausencias excesivas serán requeridos para cumplir con el principal. Los estudiantes que están ausentes por diez días consecutivos serán automáticamente retirados de la escuela (Ley Estatal de Oregón)
- **exceso de ausencias o tardanzas:** Puede conducir a la suspensión ya sea en la escuela o suspensión fuera de la escuela una. Los estudiantes con ausencias o tardanzas excesivas pueden ser obligados a proporcionar nota de un médico o clínica que verifica la enfermedad o las citas para ser excusado.

Responsabilidades del estudiante

- Llegue a cada clase a tiempo, asista a todas las clases, todos los días.
- Obtenga un pase de pasillo antes de salir del aula durante el tiempo de instrucción.
- Pueden ocurrir excepciones a la regla anterior debido a llamadas de emergencia de la Administración, la oficina de la escuela y / o la oficina de disciplina.

- Siga la política de asistencia establecida para el sitio escolar.

Responsabilidades de los padres

- Asegúrese de que su hijo llegue a tiempo a la escuela y asista a todas las clases.
- Si su estudiante llega tarde a la escuela, envíe una nota / llamada para disculpar la tardanza.
- Solicite tarea si el estudiante estará fuera de la oficina principal por más de 3 días.
- Envíe una nota / llamada / correo electrónico cuando el estudiante regrese a la escuela.

Llame a la oficina del **WMMS 541-830-6730** reportar la ausencia del estudiante **cada día** que el estudiante esté fuera. (en 24 horas)

Responsabilidades del personal EI

- El personal está presente en la puerta del salón durante el tiempo que pasa.
 - Personal y barridos de pasillo de AI.
 - Una campana de advertencia suena 1 minuto antes de la campana final.
 - Ingrese la asistencia los primeros 10 minutos de cada período de clase.
 - Comuníquese con los padres cuando las ausencias o tardanzas estén afectando el rendimiento académico.
 - Envíe las referencias a la oficina principal por tardanzas excesivas / crónicas.
- ** Los barridos aleatorios de los pasillos pueden ocurrir en cualquier momento / cualquier día: cualquier estudiante en los pasillos sin un pase o que llegue tarde a clase recibirá una consecuencia**

Su estudiante PUEDE ESTAR ausente si:

1. ¿Está enfermo? Si la enfermedad dura más de un par de días, debe llevarlos al médico para obtener una excusa médica.
2. Es necesaria debido a una emergencia familiar (por favor llame a la escuela y hacerles saber cuánto tiempo esperar a tener a su hijo en la escuela.) Esto no incluye la interpretación de otros miembros de la familia.
3. Tiene *vivos*. Esto debe solucionarse rápidamente. Su estudiante no debe perder más de (2) días de clases. Si necesita ayuda o consejo, por favor llame a nuestra enfermera escolar o enfermera de salud pública.
4. Se ha registrado para *Educación en el hogar* con SOESD.

Su estudiante NO PUEDE faltar a la escuela:

1. Por vacaciones
2. Porque simplemente no quiere ir a la escuela
3. Porque durmió hasta tarde
4. Por piojos durante un período extenso
5. Cuidar a los niños
6. Debido a la falta de útiles escolares, ropa o un reloj despertador
7. Porque tienen miedo de ir a la escuela
8. Ir con usted a interpretar durante el horario escolar

9. Debido a una emergencia familiar que tuvo lugar hace mucho tiempo.

Si usted o su hijo necesita ayuda con recursos para encontrar soluciones, comuníquese con nuestra escuela.

Proceso de notificación de asistencia

El Departamento de Educación de Oregon ha establecido una asistencia del 92% como la asistencia mínima requerida para todas las escuelas y, por lo tanto, para todos los estudiantes. Con 176 días de instrucción, esto significa que un estudiante no puede faltar más de 14 días a la escuela en un año escolar determinado. Hay una excepción a esto, si un estudiante está enfermo y es atendido por un médico. Es responsabilidad de los padres entregar a la oficina de la escuela una nota del médico que disculpe a su estudiante.

El proceso para la notificación es el siguiente:

1. La letra A se envía por correo después de 4, 7, 10 y 14 días de ausencia generales.
2. Se envía una carta certificada después de 14 ausencias totales y se solicita una conferencia con el director.
3. Si la asistencia no se aborda y se mantiene después de la conferencia, se hará una remisión al Oficial de Ausentismo del Distrito.



Los padres / tutores serán notificados al final del día escolar si su hijo tiene una ausencia no planificada. La notificación será en persona, por teléfono u otro método identificado por escrito por el padre / tutor. Si el padre / tutor no puede ser notificado por los métodos anteriores, se dejará un mensaje, si es posible.

Las ausencias justificadas o injustificadas

Si el estudiante está ausente, debe llamar a la oficina de la escuela para reportar la ausencia y la razón de la ausencia. Si recibe una grabación, deje un mensaje. 541-830-6730.

Al regresar a la escuela después de una ausencia, un padre / tutor debe llamar a la oficina o enviar una nota firmada por el padre / tutor que describa el motivo de la ausencia. Todas las ausencias injustificadas deben ser justificadas por un padre / tutor dentro de los dos días escolares. La ausencia de la escuela o clase será justificada bajo las siguientes circunstancias:

- Enfermedad del estudiante.
- Enfermedad de un familiar inmediato cuando es necesaria la presencia del estudiante en el hogar.
- Situaciones de emergencia que requieran la ausencia del alumno.
- Excursiones y actividades aprobadas por la escuela.
- Citas médicas o dentales. Se requerirá la confirmación de las citas (por favor traiga una nota del médico o dentista).
- Otras razones consideradas apropiadas por el administrador de la escuela cuando se han hecho arreglos satisfactorios antes de la ausencia.

- Los estudiantes pueden ser excusados de manera limitada de una actividad en el aula planificada previamente o de partes seleccionadas del plan de estudios establecido sobre la base de una discapacidad o por consideraciones personales o religiosas. *NOTA: Los estudiantes pueden ser excusados de la escuela para recibir instrucción religiosa, sin exceder las dos horas en cualquier semana escolar.*

Se alienta a un estudiante que ha estado ausente por cualquier motivo a recuperar las asignaciones específicas perdidas y / o completar un estudio adicional en profundidad asignado por el maestro para cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

Ausencia Justificada de Educación Física

Para ser excusado de participar en una actividad de la clase de educación física debido a la salud y / o lesión, el estudiante debe traer una nota de la casa indicando el día o los días que faltará, la firma del padre / tutor, el número de teléfono y la fecha. Si un estudiante necesita ser excusado por más de dos días, se requiere una excusa del médico.

Ausencia arreglada con

Los padres deben programar las ausencias con anticipación, cuando se sepa, comunicándose con la oficina de la escuela. Un padre o tutor puede solicitar el trabajo faltante para los estudiantes que tienen una ausencia preestablecida de tres o más días.

Tardanza

Los estudiantes llegan tarde si no están en su clase asignada cuando suena la campana de tardanza. Los maestros pueden excusar la tardanza si el estudiante proporciona una nota escrita o un correo electrónico de su maestro anterior explicando su llegada tardía. Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela debe reportarse a la oficina con una nota justificada de su padre / tutor, el Asistente Administrativo le dará al estudiante un pase para la clase. El tiempo de tardanza puede acumularse y contar para las ausencias injustificadas de un estudiante.

Absentismo

Un estudiante que se ausenta de la escuela o de cualquier clase sin permiso será considerado ausente injustificado y estará sujeto a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión y / o inelegibilidad para participar en deportes o actividades.

Dejar la escuela

Un estudiante se considera "en la escuela" tan pronto como llega al campus. Un estudiante que debe salir de la escuela durante el día debe traer una nota a la oficina de su padre / tutor; el estudiante recibirá un pase para que lo lleve consigo a su destino. Un estudiante que se enferma durante el día escolar debe, con el permiso del maestro, presentarse en la oficina de la escuela. El Asistente Administrativo completará una evaluación básica y determinará si el estudiante debe ser enviado a casa

o no y notificará al padre / tutor del estudiante, según corresponda. Los padres / tutores deben firmar la salida de los estudiantes que salen de la escuela durante el día escolar.

Sección 2: Información del estudiante

Cambio de dirección / teléfono

Es importante que el personal de nuestra escuela tenga información actualizada sobre cómo comunicarse con nuestras familias. Por lo tanto, pedimos que las familias que se muden durante el año escolar reporten los cambios en su dirección postal, número de teléfono y otra información pertinente a la oficina de la escuela.

Expectativas después de la escuela y fuera del campus

Los estudiantes deben irse directamente a casa a menos que participen en una actividad después de la escuela autorizada.

El Distrito Escolar Eagle Point 9 no es responsable de la conducta o el control de los estudiantes que no se encuentran en la propiedad de la escuela o no están en un evento patrocinado por el distrito bajo el cuidado y la administración de los representantes del distrito. El distrito no supervisará a los estudiantes fuera del campus ni será responsable de ningún comportamiento o conducta de los estudiantes una vez que el estudiante se haya retirado de la propiedad del distrito y / o la supervisión de los representantes del distrito en un evento patrocinado por el distrito.

Sin embargo, si el comportamiento o las acciones fuera del campus de un estudiante impactan o interfieren con el entorno educativo y / o la seguridad en el campus, o si existe una conexión entre el comportamiento o las acciones fuera del campus de un estudiante y su conducta y cumplimiento de las reglas escolares en el campus, entonces el estudiante puede ser disciplinado de acuerdo con el código disciplinario establecido en el Código de Conducta del Estudiante. Por ejemplo, la intimidación o el acoso fuera del campus puede ser disciplinado si, como resultado, se crea un entorno educativo hostil en el campus.

Estas disposiciones de ninguna manera limitan el alcance de las decisiones o acciones que el distrito pueda considerar necesarias para mantener un ambiente seguro en la propiedad escolar.

Asambleas

La conducta de un estudiante en asambleas debe cumplir con el mismo estándar que en el salón de clases. Un estudiante que no cumpla con el Código de Conducta del Estudiante del distrito durante una asamblea estará sujeto a una acción disciplinaria.

Actividades y clubes

La escuela secundaria White Mountain ofrece una amplia variedad de actividades para que los estudiantes participen. Se anima a todos los estudiantes, independientemente de su nivel de habilidad, a participar en actividades extracurriculares y en las muchas experiencias de aprendizaje valiosas que implica la participación en el gobierno estudiantil, clubes de estudiantes, organizaciones, atletismo y otras actividades que tiene para ofrecer. WMMS Actividades y clubes varían según el año y están abiertos a estudiantes de los grados 6 a 8.

Atletismo / Deportes

Otoño - Fútbol y Voleibol - 7º y 8º Grado

de invierno - Niños y Niñas de Baloncesto - 7º y 8º Grado

de primavera - Lucha Libre y Atletismo - 6º, 7º y 8º Grado

Los valores y las lecciones aprendidas por los estudiantes a través de la participación en deportes interescolares y actividades co-curriculares son numerosos. El desarrollo de la responsabilidad, el sacrificio, el buen espíritu deportivo y la aceptación de la victoria y la derrota con amabilidad son solo algunas de las lecciones que nuestros estudiantes aprenden mientras participan en los deportes. Junto con el privilegio de participar en deportes interescolares, viene la responsabilidad de lograr la faceta más importante de la educación: el éxito académico y de comportamiento. Por lo tanto, las siguientes regulaciones se han desarrollado con el fin de proporcionar a los estudiantes la motivación, el apoyo y el estímulo necesarios para aprender las muchas lecciones positivas de la competencia atlética mientras se mantienen altos estándares académicos.

Los estudiantes de WMMS involucrados en deportes deben:

- Remitir un examen físico actual (válido por 2 años)
- Remitir un contrato de actividades / atlético firmado en el archivo
- Remitir comprobante de seguro
- Demostrar asistencia regular a la escuela
- Demostrar buen comportamiento y esfuerzo académico
- Pagar una tarifa anual de \$ 20

Una tarifa anual de \$20 requiere que los estudiantes que asisten a la escuela secundaria Eagle Point, la escuela Shady Cove, la escuela secundaria White Mountain y los estudiantes educados en el hogar practiquen deportes en la escuela intermedia. Los estudiantes residentes de EPSD9 que asisten a escuelas autónomas deben pagar \$ 150 por deporte.

Los estudiantes deben tener un 92% de asistencia o más y obtener una calificación de "S" ("satisfactoria") en ciudadanía, preparación, asignaciones y manejo personal en todos los cursos en un trimestre anterior a la apertura de la temporada o durante la temporada para ser elegibles para participar. a menos que cumplan con los Criterios obligatorios del Centro de aprendizaje.

Las políticas y procedimientos de elegibilidad sólo se aplicarán en función de los eventos patrocinados por SOMSAC. Los estudiantes atletas deben estar al día en todas las clases para mantener la elegibilidad. Esto será determinado por las calificaciones de "Comportamiento" reportadas para cada trimestre (1-4) y el informe de progreso de otoño. Los estudiantes deben tener calificaciones de "Satisfactorio" o más altas en todas las clases en ciudadanía, preparación, asignaciones y manejo personal. Se puede presentar una apelación para ser restablecida antes del comienzo de un trimestre al director de la escuela y al coordinador atlético para terminar la temporada.

Un estudiante que no sea elegible en el punto de control de calificaciones más reciente o que no asista a tres sesiones de 90 minutos en el Centro de aprendizaje, podrá participar en el 75% de los concursos programados de SOMSAC y no finalizará el resto de la temporada. Los atletas no elegibles pueden recuperar la elegibilidad si asisten y completan el trabajo en el Centro de aprendizaje durante tres sesiones de 90 minutos. Esto puede ocasionar la pérdida de prácticas o juegos.

Un estudiante atleta debe asistir a la escuela todo el día el día de la actividad programada. Si el estudiante falta a CUALQUIER clase, el día de un evento programado, NO SERÁ ELEGIBLE para participar en el evento programado. Se puede hacer una excepción para una cita con el médico preestablecida y se proporciona una nota del médico.

Un estudiante que asista a una competencia o actividad atlética en el transporte del distrito puede regresar con su propio padre / tutor. El padre / tutor debe firmar la salida de su estudiante en la hoja de exención de transporte deportivo / actividad e informar al entrenador en jefe. A los estudiantes no se les permitirá viajar a casa con nadie que no sea su propio padre o tutor.

Las novatadas o la intimidación no serán toleradas en nuestros programas atléticos / de actividades y resultará en la suspensión o expulsión del equipo. Un individuo o grupo que se involucre en humillación, intimidación, presión para realizar actividades peligrosas / dañinas como requisito previo para la inclusión, excluyendo o señalando a los miembros del equipo de manera negativa, y / o acoso cibernético en relación con el equipo, estará en violación.

Si un estudiante es suspendido de la escuela, no puede participar en una práctica, competencia o actividad durante el período de suspensión. Si un estudiante está en suspensión o detención dentro de la escuela, el director determinará la elegibilidad para la próxima práctica y / o competencia o evento.

Expectativas antes de la escuela

Los estudiantes no pueden llegar a la escuela antes de las 7:30 AM. Los estudiantes deben entrar por la puerta principal para desayunar o ir a la biblioteca / centro de medios (cuando esté disponible). Los maestros se están preparando para la instrucción para que los estudiantes no puedan ir a los casilleros o salones de clases antes de que suene la campana, a menos que tengan instrucción específica de un miembro del personal para hacerlo.

Campus cerrado

Todas las escuelas intermedias del Distrito 9 tienen un campus cerrado. Los estudiantes se consideran en el campus cuando llegan a la escuela por la mañana. Esto significa que los estudiantes no pueden viajar en autobús o caminar a la escuela y luego salir del campus para visitar a sus amigos, ir a la tienda, etc. final de la jornada escolar. Esto incluye el período de almuerzo.

Recaudación y venta de fondos



Solo se pueden vender en la escuela artículos de una recaudación de fondos aprobada. No se permite la venta de artículos con fines de lucro personal. Es posible que ocasionalmente se permita a las organizaciones de estudiantes, clubes o clases, equipos deportivos, organizaciones externas y / o grupos de padres realizar campañas de recaudación de fondos. Se debe presentar una solicitud de permiso al director al menos diez días antes del evento.

Todos los fondos recaudados o recaudados por o para grupos de estudiantes aprobados por la escuela serán recibidos, depositados y contabilizados de acuerdo con la ley de Oregon y la política y los procedimientos aplicables del distrito. Todos estos fondos se gastarán con el propósito de apoyar el programa de actividades extracurriculares de la escuela. El director es responsable de administrar los fondos de las actividades de los estudiantes. Student Leadership sirve como representante del gobierno estudiantil en la administración de los fondos de actividades estudiantiles.

Pases de pasillo / baño

Todos los estudiantes recibirán un cierto número de pases de pasillo / baño por cada período de calificaciones de nueve semanas. Se espera que los estudiantes usen el sistema de pase cuando estén fuera del salón de clases durante el horario de clases. El uso de pases depende del permiso del maestro.



Los pasillos / Escaleras y Pasamanos

- En los pasillos, los estudiantes deben permanecer a la derecha, caminar y mantener el tráfico en movimiento de manera segura y ordenada.

- En las escaleras, para la seguridad de los estudiantes, los estudiantes no se deslizan ni se sentarán de ninguna forma “sobre” o “bajarán” las barandillas.
- No se debe pisar las barandillas.

NOTA: Este es un problema de seguridad, los estudiantes que violen estas reglas serán disciplinados.

Las solicitudes de tareas

Un padre / tutor puede solicitar tareas para estudiantes con enfermedades prolongadas (tres o más días) comunicándose con la oficina de la escuela. Los maestros tendrán 24 horas para recolectar materiales de tarea. Los estudiantes son responsables de recolectar la tarea para las ausencias que se hayan arreglado de antemano.

Enfermedad o lesión

Si los estudiantes se lesionan o se enferman, deben consultar con su maestro y luego reportarse directamente a la oficina de la escuela para una evaluación. Un asistente administrativo tomará la decisión sobre si un estudiante debe llamar a casa, descansar, regresar a clases o comunicarse con los servicios médicos de emergencia.

Casilleros Los

Los casilleros están diseñados para que los estudiantes guarden sus pertenencias personales durante el día escolar. Los abrigos, carteras, bolsos y mochilas deben guardarse en su casillero durante el horario escolar (las mochilas con ruedas no caben en los casilleros). Los estudiantes también tienen un casillero y candado de educación física.



Los casilleros y otras áreas de almacenamiento del distrito provistas para el uso de los estudiantes permanecen bajo la jurisdicción del distrito incluso cuando se asignan a un estudiante individual. El distrito se reserva el derecho de inspeccionar todos los casilleros. Un estudiante tiene plena responsabilidad por la seguridad del casillero y es responsable de asegurarse de que esté cerrado con llave y que la combinación no esté disponible para otros. Los objetos de valor nunca deben ser almacenados en el armario del estudiante. *El distrito no será responsable de la pérdida o el daño a la propiedad personal.* Casilleros pueden ser inspeccionados sin previo aviso para garantizar que ningún tema que está prohibido en las instalaciones del distrito esté presente, el mantenimiento de un saneamiento adecuado, condiciones mecánicas y seguridad, y para recuperar la propiedad del distrito, incluidos los materiales de instrucción. Mantenga los casilleros libres de alimentos o bebidas para evitar infestaciones de plagas.

Objetos perdidos

Los estudiantes deben revisar el área de objetos perdidos y encontrados cuando extravíen algo. Del mismo modo, los estudiantes deben entregar los artículos que se encuentran en los alrededores de la

escuela a la oficina principal. *El distrito no será responsable de la pérdida, avería de la propiedad personal.* Los artículos no reclamados serán entregados a la caridad en los descansos de semestre y final del año escolar.

Biblioteca / Centro de medios

Nuestra biblioteca / Centro de medios es para estudio, investigación, habilidades de medios, clases y lectura placentera. Los estudiantes deben ayudar a mantener un ambiente tranquilo y estudioso. El material de medios se puede retirar de la siguiente manera:

- Libros y revistas - 2 semanas (se pueden renovar)
- Materiales de referencia - Centro de medios solamente
- Libros de texto - Salida al día siguiente



Se les dará a los estudiantes avisos de retraso como recordatorio, pero los estudiantes son responsables de devolver los materiales a tiempo. Los estudiantes que no devuelvan los materiales o dañen los libros serán responsables de los costos de reemplazo. Estas responsabilidades y cargos se transfieren a la escuela secundaria.

Cuotas

Se proporcionará una notificación por escrito al estudiante y a sus padres de la intención del distrito de cobrar cuotas, multas y daños adeudados. El aviso incluirá la razón por la que el estudiante debe dinero al distrito y el detalle de las tarifas, multas o daños adeudados y el derecho de los padres a solicitar una audiencia.

Las deudas que no se paguen dentro de los 10 días calendario posteriores a la notificación del distrito al estudiante y al padre resultará en posibles restricciones y / o sanciones, hasta que se pague la deuda y una posible remisión de la deuda a una agencia de cobranza privada u otros métodos disponibles para el distrito. .

La solicitud de exención de la deuda del estudiante debe presentarse por escrito al director o su designado. Las tarifas, multas y cargos adeudados al distrito se pueden eximir a discreción del director o su designado si:

1. El distrito determina que el padre del estudiante no puede pagar la deuda
2. El pago de la deuda podría afectar la salud o la seguridad del estudiante
3. La creación del aviso de la deuda que posee costaría más que la deuda total potencial cobrada en relación con el aviso.
4. Existen circunstancias atenuantes determinadas por el director o su designado que excluyen el cobro de la deuda.

Dichas solicitudes deben recibirse a más tardar 10 días calendario después de la notificación del distrito.

Todas estas restricciones y / o sanciones finalizarán con el pago de la cantidad adeudada.

Para obtener el texto completo de este aviso obligatorio sobre tarifas, multas y cargos, consulte la página web de JCSD 9, www.eaglepnt.k12.or.us, Avisos legales para padres y estudiantes

Medicamentos



El distrito reconoce que administrar un medicamento a un estudiante y / o permitir que un estudiante se administre un medicamento a sí mismo, puede ser necesario cuando el no tomar dicho medicamento durante el horario escolar impediría que el estudiante asista a la escuela, y reconoce la necesidad de asegurar la salud y el bienestar de un estudiante que requiera dosis o inyecciones regulares de un medicamento como resultado de experimentar una reacción alérgica o crisis suprarrenal potencialmente mortal, o la necesidad de controlar la hipoglucemia, el asma o la diabetes.

El personal de la escuela no puede dispensar o administrar medicamentos a un estudiante, excepto según lo prescrito por un médico y con el permiso por escrito de los padres. Los estudiantes también pueden tomar medicamentos de venta libre con un formulario de autorización firmado. *(Formularios disponibles en la oficina de la escuela)*

Se requieren instrucciones escritas del recetador para todas las solicitudes para administrar medicamentos recetados. *Dichas instrucciones deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, método de administración, frecuencia de administración, cualquier otra instrucción especial y la firma del prescriptor.*

Todos los medicamentos (recetados y de venta libre) se mantendrán en la oficina de la escuela y deben estar en el envase original; los medicamentos que se guarden en envases pequeños son los mejores, debido a las limitaciones de almacenamiento. El nombre del estudiante debe colocarse en todos los envases de medicamentos. Los estudiantes no deben tener ningún medicamento en sus casilleros o en su persona a menos que se haya aprobado previamente un protocolo médico apropiado. Está estrictamente prohibido compartir y / o tomar prestados medicamentos con otro estudiante.

En situaciones en las que un profesional de la salud con licencia no está disponible de inmediato, el personal capacitado designado por el distrito puede administrar epinefrina, glucagón u otros medicamentos a un estudiante según lo prescrito y / o permitido por la ley de Oregon.

Una solicitud al distrito para administrar o permitir que un estudiante se auto-administre medicamentos sin receta que no esté aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) deberá incluir una orden por escrito del recetador del estudiante que cumpla con los requisitos de la ley.

Una instrucción para que un estudiante se automedique con un medicamento recetado o sin receta durante el horario escolar incluirá la garantía de que el médico que lo recetó le ha enseñado el uso correcto y responsable del medicamento.

A los estudiantes se les puede permitir tomar medicamentos recetados o sin receta, y / o automedicarse en la escuela, o en actividades patrocinadas por la escuela bajo la supervisión del personal escolar, y en tránsito hacia o desde la escuela o actividades patrocinadas por la escuela.

La Participación de los padres

La educación tiene más éxito cuando existe una asociación sólida entre el hogar y la escuela. Una asociación se nutre de la comunicación. Por lo tanto, solicitamos a los padres que:

1. Alienten a su hijo a darle una alta prioridad a su educación y a comprometerse a aprovechar al máximo las oportunidades educativas que brinda el distrito.
2. Manténgase informado sobre las actividades y los problemas del distrito.
3. Conviértase en voluntario del distrito. Para obtener más información, comuníquese con el director.
4. Participe en las organizaciones de padres del distrito. Las actividades son variadas, desde actividades de graduación hasta el consejo de sitio del edificio, con énfasis en la mejora de la instrucción.

ElParent VUE

Distrito 9 brinda una oportunidad única para que los padres / tutores vean la información de la escuela de sus estudiantes a través de Internet. ParentVUE es una conveniente herramienta de colaboración entre el hogar y la escuela que permite a los padres mejorar su participación al realizar un seguimiento de la asistencia, calificaciones, horarios, asignaciones, inmunizaciones y más de sus estudiantes.

Los padres o tutores pueden ver la información de sus estudiantes a través del sitio web de ParentVUE después de que se hayan registrado en la escuela y hayan recibido una identificación de usuario y una contraseña.

Para acceder a la información de ParentVUE, visite el sitio web del distrito en www.eaglepnt.k12.or.us. Haga clic en el botón "ParentVue" cerca de la parte superior de la página. Siga las instrucciones para iniciar sesión.

Interrogatorio por personal no escolar

Si los oficiales de la ley encuentran necesario interrogar a los estudiantes durante el día escolar o durante períodos de actividades extracurriculares, el director o su designado estará presente, cuando sea posible. Se hará un intento razonable para notificar a los padres de la situación, a menos que la ley lo prohíba.



Se advierte a los padres / tutores que en casos de sospecha de abuso infantil, el Departamento de Servicios Humanos de Oregón, Servicios Humanos Comunitarios y / o los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden excluir al personal del distrito de los procedimientos de investigación y pueden prohibir que el personal del distrito se comunique con los padres / tutores.

e informes

Boletas de calificaciones de progreso Los informes de progreso de su estudiante pueden consultarse en línea en cualquier momento accediendo a ParentVUE. Las boletas de calificaciones trimestrales y los informes de progreso no se imprimirán ni enviarán a casa. No dude en pedir ayuda con ParentVUE.



Tarjetas de identificación de



Todos los estudiantes deben tener su tarjeta de identificación de estudiante en todo momento. Esto es para promover la seguridad escolar. La foto proporciona una identificación positiva y la información disponible en la tarjeta permite la contabilidad de la cafetería, así como la salida de la biblioteca. *Los estudiantes no pueden cubrir ni alterar la identificación con foto.* Se requerirá la compra de una nueva tarjeta si se modifica la identificación o si se pierde.

Cuotas para estudiantes Los

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan sin cargo al estudiante. Se espera que un estudiante para proporcionar sus propios suministros de lápices, papel, borradores, cuadernos y están obligados a pagar:

- camisa de PE \$ 8.00 por cada uno (no necesariamente comprar cada año)
- IPAD Seguros Fee = \$ 25 de
- Tarifa atlética = \$ 20 (anual)

Otras tarifas y multas que pueden aplicarse incluyen:

- Tarifas por actividades extracurriculares, tarifas del club, depósitos de seguridad
- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante mantendrá en exceso de los requisitos mínimos del curso y a opción del estudiante
- Seguro de accidentes para estudiantes y seguro en instrumentos propiedad de la escuela , alquiler de instrumentos y mantenimiento de uniformes
- Tarifas por libros dañados de la biblioteca y equipo de propiedad de la escuela
- Tarifas por cerraduras perdidas o dañadas (casillero de educación física o en el pasillo) \$ 5.00
- Las excursiones se consideran opcionales para el programa escolar regular del distrito
- Tarifas por reemplazo: Tarjeta de identificación del estudiante \$ 5, cordón de reemplazo \$ 1 , funda de plástico para tarjeta de identificación 50 centavos

- Fotografías de la escuela - el precio varía - opcional
- Anuario - \$ 20 - opcional
- Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser considerado para exención si el estudiante y el padre / tutor no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al director.

Seguro para estudiantes

El distrito escolar no proporciona seguro contra accidentes para los estudiantes. El Distrito no será responsable de los costos del tratamiento de lesiones ni asumirá responsabilidad por los costos asociados con una lesión.

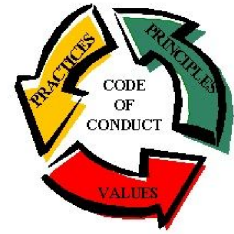
Sin embargo, la Junta Escolar ha reconocido un paquete económico de seguro de accidentes para estudiantes de Meyers-Stevens & Toohy & Company llamado "Plan MID". Los padres son responsables de pagar las primas, si se desea cobertura. Más información sobre el seguro de accidentes para estudiantes está disponible con los materiales de inscripción / orientación.

Suministros para estudiantes: [Lista de útiles escolares EPDS9](#)

Sección 3: Código de conducta

Código de conducta Las

Las escuelas del Distrito 9 esperan que la conducta de todos los estudiantes contribuya a un clima de aprendizaje productivo. Los estudiantes deberán cumplir con las políticas de la escuela y el distrito, los reglamentos administrativos, las reglas escritas de la escuela y el aula, seguir el curso de estudio prescrito, someterse a la autoridad legal de los maestros y funcionarios escolares y comportarse de manera ordenada durante el día escolar, en cualquier momento. actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras se transporta en el transporte proporcionado por el distrito. Este *Código de Conducta* se aplica también a los estudiantes como peatones o ciclistas en su camino hacia y desde la escuela.



Expectativas de toda la escuela:

- **Sea seguro**
- **Sea respetuoso**
- **Sé responsable**

Consecuencias

Los estudiantes estarán sujetos a disciplina incluyendo detención, suspensión, expulsión, negación y / o pérdida de premios y privilegios y / o referencia a las fuerzas del orden o del Departamento de Servicios Humanos de los siguientes, incluyendo, pero no limitado a:

- Asalto
- Novatadas, el acoso, la intimidación o el acoso, las amenazas, el ciberacoso o la violencia entre parejas adolescentes, está estrictamente prohibido y no será tolerado en el distrito.
- Represalias contra cualquier persona que sea víctima de un acto de acoso, intimidación o acoso escolar, un acto de acoso cibernético o violencia en el noviazgo adolescente, que se cree que ha denunciado o que presenta una denuncia sobre un acto de acoso, intimidación o acoso escolar.
- Una persona que se involucre en un comportamiento de represalia estará sujeta a consecuencias y acciones correctivas apropiadas.
- Los cargos falsos también se considerarán una falta grave y darán lugar a una acción disciplinaria u otras consecuencias y las sanciones correspondientes.
- Coacción
- Comportamiento violento o amenazas de violencia o daño
- Conducta desordenada, amenazas falsas y otras actividades que causan interrupciones en el entorno escolar
- Traer, poseer, ocultar o usar un arma

- Vandalismo, daño malicioso y robo, incluidos daños o lesiones intencionales a la propiedad del distrito o a la propiedad privada la propiedad de las instalaciones del distrito o en actividades patrocinadas por el distrito
- el acoso sexual
- el uso, posesión, venta o distribución de productos de tabaco, nicotina, alcohol, drogas o inhalantes Delivery Systems - incluyendo marihuana o parafernalia de drogas legales o médicos prohibió
- la sospecha de abuso de un niño
- uso o exhibición de profano u obsceno idioma
- Interrupción del entorno escolar
- abierto desafío a la autoridad de un maestro, incluyendo la falta persistente de cumplir con las instrucciones legales de los maestros o funcionarios de la escuela
- Violación de transporte del distrito gobierna
- Violación de la ley, la política del Consejo, la regulación administrativa, la escuela o reglas del aula

Consulte el apéndice al final de este manual. dbook para las pautas de disciplina de la escuela intermedia

Disciplina / Debido Proceso

Un estudiante que viole el Código de Conducta del Estudiante estará sujeto a una acción disciplinaria. Se observarán los derechos del debido proceso del estudiante en todos esos casos, incluido el derecho a apelar las decisiones disciplinarias del personal y el administrador. Las opciones disciplinarias del distrito incluyen el uso de una o más técnicas de manejo de la disciplina, incluida la orientación de maestros, consejeros y administradores, detención, suspensión, expulsión, pérdida de privilegios, honores y premios y traslado a un programa de educación alternativa.

Se aplican medidas disciplinarias según la naturaleza del delito. La edad y el patrón de comportamiento pasado de un estudiante se considerarán antes de cualquier suspensión o expulsión. Además, cuando un estudiante comete abuso de sustancias, drogas o parafernalia relacionada con las drogas, delitos relacionados con el alcohol o el tabaco, violencia en el noviazgo de adolescentes o cualquier otro acto delictivo, también puede ser remitido a las autoridades policiales. Las violaciones de la política de armas del distrito, como lo requiere la ley, se informarán a la policía.



Detención

Un estudiante puede ser detenido fuera del horario escolar en uno o más días si el estudiante viola el Código de Conducta del Estudiante. Sin embargo, la detención no comenzará hasta que los padres del estudiante hayan sido notificados del motivo de la detención y puedan hacer arreglos para el transporte del estudiante el día (s) de la detención.

Suspensión (en la escuela y fuera de la escuela)

Un estudiante cuya conducta o condición es gravemente perjudicial para los intereses de la escuela puede ser suspendido por hasta e incluyendo 10 días escolares. Los estudiantes pueden ser suspendidos por una o más de las siguientes razones: a) violación intencional de la política de la mesa directiva, reglamentos administrativos o reglas escolares b) conducta intencional que interrumpe material y sustancialmente los derechos de los demás a la educación c) conducta intencional que pone en peligro al estudiante , otros estudiantes o miembros del personal o d) conducta intencional que dañe o lesione la propiedad del distrito.

El distrito puede requerir que un estudiante asista a la escuela fuera del horario escolar como alternativa a la suspensión.

Se le dará al estudiante la oportunidad de presentar su punto de vista sobre la supuesta mala conducta. Cada suspensión incluirá una especificación de las razones de la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y la oportunidad de apelar la decisión. Se harán todos los esfuerzos razonables y rápidos para notificar a los padres de un estudiante suspendido.

Mientras esté suspendido, un estudiante no puede asistir a actividades extracurriculares y eventos deportivos, estar presente en la propiedad del distrito ni participar en actividades dirigidas o patrocinadas por el distrito.

El trabajo escolar perdido por un estudiante mientras está en suspensión puede recuperarse cuando el estudiante regrese a la escuela si el trabajo perdido refleja el logro durante un período de tiempo mayor que la duración de la suspensión. Por ejemplo, un estudiante podrá recuperar los exámenes finales, intermedios y de unidad sin una penalización académica.

Consulte la Política de la Junta Escolar JG Disciplina del estudiante

Restricción o reclusión estudiantil

El distrito ha desarrollado una política y un reglamento administrativo para definir las circunstancias que deben existir y los requisitos que deben cumplirse antes, durante y después del uso de la restricción o reclusión como una intervención con los estudiantes del distrito (consulte la Política de la Mesa Directiva). JGAB - Uso de restricción o reclusión y el reglamento administrativo adjunto).

Si la restricción o el aislamiento continúan por más de 30 minutos, el personal de la escuela intentará notificar inmediatamente a los padres o tutores de forma verbal o electrónica.

Después de un incidente que involucre el uso de restricción o reclusión, el personal de la escuela proporcionará a los padres o tutores del estudiante lo siguiente:

1. Notificación verbal o electrónica del incidente al final del día escolar cuando ocurrió el incidente.

2. Documentación escrita del incidente dentro de las 24 horas que proporcione:
 - a. Una descripción de la restricción o reclusión que incluya:
 - (1) La fecha de la restricción o reclusión;
 - (2) Las veces que comenzó y terminó la restricción o reclusión; y
 - (3) La ubicación del incidente.
 - b. Una descripción de la actividad del estudiante que motivó el uso de restricción o reclusión;
 - c. Los esfuerzos utilizados para reducir la situación y las alternativas a la restricción o el aislamiento que se intentaron;
 - d. Los nombres del personal de la escuela pública autónoma que administró la restricción o el aislamiento;
 - e. Una descripción del estado de capacitación del personal de la escuela autónoma pública que administró la restricción o reclusión, incluida cualquier información que pueda necesitar proporcionarse al padre o tutor; y
 - f. Notificación oportuna de una reunión informativa que se llevará a cabo y del derecho de los padres o tutores a asistir a la reunión.
3. Si la restricción o reclusión fue administrada por una persona sin capacitación, el administrador se asegurará de que se emita una notificación por escrito al padre o tutor del estudiante que incluya la falta de capacitación y la razón por la cual una persona sin capacitación administró la restricción o reclusión. El administrador se asegurará de notificarlo por escrito al superintendente.
4. Se notificará a un administrador tan pronto como sea posible siempre que se haya utilizado la restricción o el aislamiento.
5. Si la restricción o reclusión continúa por más de 30 minutos, el estudiante debe tener acceso adecuado al baño y al agua cada 30 minutos. Si la restricción o reclusión continúa durante más de 30 minutos, cada 15 minutos después de los primeros 30 minutos, un administrador del distrito debe proporcionar una autorización por escrito para la continuación de la restricción o reclusión, incluida la documentación de la razón por la que la restricción o reclusión debe ser continuada. Siempre que la restricción o reclusión se extienda más allá de los 30 minutos, el personal del distrito intentará inmediatamente notificar verbal o electrónicamente a un padre o tutor.
6. Se debe completar un Informe de Incidente de Retención y / o Reclusión del distrito y se deben proporcionar copias a los asistentes a la reunión informativa para su revisión y comentarios. El Formulario de Informe de Incidente de Retención y / o Aislamiento completado deberá incluir lo siguiente:
 - a. Nombre del estudiante;
 - b. Nombre de los miembros del personal que administran la restricción o el aislamiento;
 - c. Fecha de la restricción o reclusión y la hora en que comenzó y terminó la restricción o reclusión;
 - d. Ubicación de la restricción o reclusión;
 - e. Una descripción de la restricción o reclusión;

- f. Una descripción de la actividad del estudiante inmediatamente anterior al comportamiento que motivó el uso de restricción o reclusión;
 - g. Una descripción del comportamiento que motivó el uso de restricción o reclusión;
 - h. Esfuerzos para reducir la situación y alternativas a la restricción o reclusión que se intentaron;
 - i. Información que documente el contacto y la notificación del padre o tutor.
7. Se debe llevar a cabo una reunión informativa documentada dentro de los dos días escolares posteriores al uso de restricción o reclusión; Los miembros del personal involucrados en la intervención deben estar incluidos en la reunión. El equipo de interrogatorio incluirá un administrador. Se tomarán notas escritas y se proporcionará una copia de las notas escritas al padre o tutor del estudiante.
 8. Si ocurre una lesión corporal grave o la muerte de un estudiante en relación con el uso de restricción o reclusión, se debe proporcionar una notificación por escrito del incidente al Departamento de Servicios Humanos dentro de las 24 horas posteriores al incidente.
 9. Si se producen lesiones corporales graves o la muerte de un miembro del personal en relación con el uso de restricción o reclusión, se debe proporcionar una notificación por escrito del incidente al superintendente dentro de las 24 horas posteriores al incidente, o al representante sindical de la persona afectada, si es aplicable.
 10. El distrito mantendrá un registro de cada incidente en el que ocurran lesiones o muerte en relación con el uso de restricción o reclusión.

Expulsión

Los estudiantes pueden ser expulsados por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) cuando la conducta de un estudiante representa una amenaza para la salud o seguridad de los estudiantes o empleados b) cuando otras estrategias para cambiar el comportamiento del estudiante no han sido efectivas, excepto que la expulsión no puede ser utilizado para abordar el absentismo escolar o c) cuando lo requiera la ley.

El distrito considerará la edad del estudiante y el patrón de comportamiento pasado del estudiante antes de imponer la expulsión. El uso de la expulsión fuera de la escuela de un estudiante en el quinto grado o menos, se limita a:

- Conducta no accidental que cause daño físico grave a un estudiante o empleado
- Cuando un administrador de la escuela lo determine, basado en la observación de la administración o en un informe de un empleado, la conducta del estudiante representa una amenaza para la salud o seguridad de los estudiantes o empleados
- Cuando la expulsión sea requerida por la ley.

Ningún estudiante puede ser expulsado sin una audiencia a menos que el padre / tutor del estudiante renuncie al derecho a una audiencia, ya sea por escrito o por no presentarse a una audiencia programada. Una expulsión no se extenderá más allá de un año calendario.

El distrito proporcionará la notificación de expulsión adecuada, incluidos los procedimientos de audiencia de expulsión, los derechos de los estudiantes y los padres y las disposiciones de educación alternativa como lo exige la ley. Consulte el Aviso sobre programas de educación alternativa y programas de educación alternativa en la Sección 5 de este manual.

Consulte la Política del Consejo Escolar JGE para obtener información de la expulsión.

La disciplina de los estudiantes discapacitados

Cuando un estudiante que recibe servicios de un programa de educación individualizado (IEP) se involucra en una conducta que justificaría la suspensión de más de 10 días o la expulsión de un estudiante sin discapacidades, el padre / tutor del estudiante será notificado inmediatamente (dentro de las 24 horas) de la circunstancias de la mala conducta y la hora y el lugar de la reunión del equipo del IEP del estudiante para abordar la infracción y su relación con la discapacidad del estudiante.

El equipo del IEP determinará si la mala conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante. Si el equipo del IEP concluye que la mala conducta no tiene relación con la discapacidad del estudiante, el estudiante puede ser disciplinado de la misma manera que otros estudiantes. Si el equipo del IEP concluye que la mala conducta es una consecuencia de la discapacidad del estudiante, el equipo puede revisar y modificar el IEP del estudiante y determinar si es necesario un cambio de ubicación. El distrito no puede suspender por más de 10 días o expulsar a un estudiante discapacitado o terminar los servicios educativos por cualquier comportamiento que sea una manifestación de la discapacidad.

Un estudiante puede ser removido de la ubicación educativa actual a un entorno educativo alternativo provisional apropiado por la misma cantidad de tiempo que un estudiante sin una discapacidad estaría sujeto a disciplina, pero por no más de 45 días calendario en un año escolar por una droga, o violación de arma según lo dispuesto en los procedimientos del distrito. Además, el distrito puede solicitar una audiencia de debido proceso acelerada para obtener una orden de un oficial de audiencias para trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo interino por no más de 45 días si el estudiante está exhibiendo un comportamiento perjudicial. Para el propósito de esta solicitud, "comportamiento perjudicial" se define como un comportamiento que es sustancialmente probable que resulte en daño al estudiante u otros.

Bailes y Eventos Sociales

Bailes School y eventos sociales se han previsto para los estudiantes de recompensa para un comportamiento seguro, respetuoso y responsable. Estos eventos especiales se brindan solo a los estudiantes inscritos en nuestra escuela. del estudiante Identificación se debe demostrar que asistir.Se



observarán las reglas de buena conducta y aseo personal para los bailes escolares y eventos sociales. Se aplican todas las reglas de la escuela.

Los estudiantes que salgan antes de la finalización oficial de la actividad no serán readmitidos. Además, un estudiante debe asistir a la escuela todo el día, a menos que tenga una nota del médico, el día de un evento especial para participar en ese evento.

Daños a la propiedad del distrito

Un estudiante que haya dañado la propiedad del distrito será responsable del costo razonable de reparar o reemplazar esa propiedad. Si no se paga la cantidad adeudada, la cantidad se convertirá en una deuda y el distrito puede imponer ciertas restricciones y / o sanciones hasta que se paguen las tarifas, multas o daños.

Muestras de afectodemostraciones de afecto en público Se prohíben las públicas.



Código de vestimenta

Vestirse apropiadamente es una habilidad importante para la vida. La vestimenta o el peinado de los estudiantes no deben distraer a los estudiantes o al personal de las tareas de enseñanza y aprendizaje. Además, el clima en Oregon puede cambiar dos o tres veces al día. La vestimenta apropiada para la escuela debe seguir estos estándares: La

- La ropa y los accesorios no pueden representar, publicitar, implicar o defender el uso de tabaco, alcohol, drogas, violencia, lenguaje vulgar, discriminatorio, obscenidades o contener blasfemias.
- La ropa no puede indicar, implicar o representar discursos de odio, imágenes dirigidas a grupos por motivos de raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otra clasificación protegida.
- La ropa debe cubrir áreas desde una axila hasta la axila opuesta, hasta de 3 a 4 pulgadas de largo en la parte superior del muslo.
- No se debe usar ropa transparente o de malla sin la cobertura adecuada debajo.
- Correas en toda la ropa, deberán tener un mínimo de 2 pulgadas de ancho.



- ropa, joyas, accesorios, tatuajes o manera de arreglo personal que, en virtud de su color, arreglo, marca o cualquier otro atributo, denota la pertenencia a una banda que los defensores de la conducta ilegal o perjudicial está prohibido. No se permiten cadenas de billetera, pañuelos, lentes de sol o sombreros dentro del edificio.
- Los agujeros en la ropa por encima de la mitad del muslo no deben mostrar la piel. Se pueden usar leggings opacos debajo de los jeans con agujeros.
- La colonia y el perfume deben limitarse por motivos de seguridad y alergias.
- Vestirse en capas permite cambios de clima cómodos a lo largo del día. Asegúrese de etiquetar la ropa de su hijo.
- Los estudiantes deben usar ropa cómoda que les permita participar en las actividades escolares.
- Todos los estudiantes deben usar zapatos en todo momento en la escuela. No se permiten zapatos con ruedas adjuntas (ejemplo: "Heelys"). Las chanclas, las sandalias de plataforma o los tacones altos no son calzado seguro en la escuela y se desaconsejan mucho.
- No se permiten capuchas en el edificio de la escuela. Se permite el uso de tocados para clima frío para actividades al aire libre / recreo.
- Mantenga sus manos, brazos, piernas y ropa libres de escritura o marcas. Los Sharpies no están permitidos en la escuela.
- Todas las decisiones de vestimenta y arreglo personal son a discreción del director o de la persona designada por el director.

Infracción de moda

Si un estudiante usa ropa inapropiada para ir a la escuela, un adulto de la escuela le informará que necesita cambiarse. Si no tienen ropa para cambiarse, se les dará ropa prestada para pedir prestada en la oficina, dejarán la ropa inapropiada en la oficina y regresarán al final del día para recogerla y devolver la ropa prestada.

Los estudiantes no discutirán ni negociarán con el adulto de la escuela que emita la infracción de moda. El estudiante deberá reportarse a la oficina, cambiarse de ropa rápidamente y regresar a clase.

Prevención de drogas, alcohol, tabaco y nicotina

La posesión, venta y / o uso de drogas ilegales y dañinas, alcohol, productos de tabaco y sistemas de administración de inhalantes, marihuana (incluida la marihuana medicinal) está estrictamente prohibida. Esto incluye abuso de sustancias y parafernalia de drogas. Esta prohibición se aplica durante el día escolar regular y / o en cualquier actividad relacionada con el distrito, independientemente de la hora o el lugar y mientras se transporta en el transporte proporcionado por el distrito. Los estudiantes que

violen la política del distrito sobre drogas, alcohol y tabaco estarán sujetos a una acción disciplinaria y serán referidos a los oficiales de la ley, según corresponda, de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.



Dado que el uso de drogas, alcohol, tabaco y nicotina es ilegal para los estudiantes e interfiere tanto con el aprendizaje efectivo como con el desarrollo saludable de los estudiantes, el distrito tiene la obligación fundamental y ética de prevenir el uso de drogas, alcohol, tabaco e inhalantes y de mantener una droga. entorno educativo gratuito.

Ascensor

En ningún momento se les permite a los estudiantes usar el ascensor sin un adulto o sin un pase de ascensor obtenido de la oficina. Los estudiantes que necesiten usar el ascensor deben tener una nota del padre / tutor o del médico.

Excursiones

Las excursiones se pueden programar con fines educativos, culturales u otros fines extracurriculares. Los estudiantes se adhieren a las expectativas de contrato viaje de estudio establecidos por la escuela en la preparación para la próxima visita de campo. Se considera que todos los estudiantes están "en la escuela" mientras participan en excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los estudiantes están sujetos a Código de Conducta, la política del Consejo aplicable a Estudiantes de la escuela y otras reglas que se considere apropiado por el supervisor de la excursión. Si los padres desean ser chaperones en las excursiones, deben completar un *voluntario de verificación de antecedentes, formulario* disponible en el sitio web del distrito. Esto debe hacerse a tiempo para obtener los resultados antes de la excursión.

Alimentos y Bebidas Los

refrescos, café, bebidas energéticas u otras bebidas carbonatadas están prohibidas en la escuela. Alimentos y bebidas abiertas **nunca** se permiten en los casilleros. Toda la comida y bebida debe consumirse en la cafetería. A los estudiantes no se les permite tomar alimentos o bebidas en los pasillos, aulas o fuera.

Masticar

Está prohibido masticar chicle.

Pandillas

La presencia de pandillas y las actividades violentas y abuso de drogas que a menudo acompañan a la participación en pandillas pueden causar una interrupción sustancial de la escuela, las actividades del distrito y de la capacidad de un estudiante cumpla con plan de estudios y los requisitos de asistencia.

Una pandilla se define como cualquier grupo que se identifica a sí mismo mediante el uso de un nombre, apariencia única o lenguaje, incluidos los signos con las manos, la reivindicación de un territorio geográfico o la adopción de un sistema de creencias distintivo que con frecuencia resulta en una actividad delictiva.

En un esfuerzo por reducir la participación en pandillas, el distrito alienta a los estudiantes a participar en clubes, organizaciones y deportes patrocinados por el distrito y a discutir con el personal y los funcionarios del distrito las consecuencias negativas de la participación en pandillas y buscar la ayuda del personal de la escuela para obtener orientación adicional y recursos del distrito y de la comunidad que ofrecen apoyo a los estudiantes y alternativas a la participación en pandillas.

Ningún estudiante en o cerca de la propiedad del distrito o en cualquier actividad del distrito usará, poseerá, usará, distribuirá, exhibirá o venderá ropa, joyería, emblema, insignia o cualquier otro símbolo que evidencie membresía o afiliación a una pandilla. Ningún estudiante utilizará ningún discurso, ya sea verbal o no verbal (gestos, apretones de manos, etc.) que signifique membresía o afiliación a una pandilla. Ningún estudiante solicitará a otros estudiantes la membresía en ninguna pandilla ni cometerá ningún otro acto ilegal u otra violación de las políticas del distrito.

Los estudiantes que violen la política de pandillas del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Acoso, Intimidación, Bullying, Amenaza, Violencia en el noviazgo de adolescentes, Violencia doméstica y Cyberbullying

Represalias contra cualquier persona que sea víctima, que informe, se cree que haya informado o presente una queja sobre un acto de acoso, intimidación o acoso, un También se prohíbe estrictamente el acto de acoso cibernético o violencia en las citas entre adolescentes, o que de otra manera participe en una investigación o indagación. Una persona que se involucre en un comportamiento de represalia estará sujeta a consecuencias y acciones correctivas apropiadas.



Los estudiantes cuyo comportamiento se encuentre en violación de esta política estarán sujetos a consecuencias y medidas correctivas apropiadas que pueden incluir disciplina, hasta e incluyendo la expulsión. Las personas también pueden ser remitidas a las fuerzas del orden.

La Administración tomará informes y llevará a cabo una investigación inmediata de cualquier informe de un acto de acoso, intimidación o acoso y actos de ciberacoso. Cualquier empleado que tenga conocimiento de una conducta en violación de esta política deberá informar inmediatamente sus inquietudes al director, quien tiene la responsabilidad general de todas las investigaciones. Se alienta a cualquier estudiante que tenga conocimiento de una conducta que viola esta política o que

sienta que ha sido acosado, intimidado o intimidado y actos de acoso cibernético a que informe de inmediato sus inquietudes al director, quien tiene la responsabilidad general de todas las investigaciones. Este informe puede realizarse de forma anónima. Un estudiante también puede informar sus inquietudes a un maestro que será responsable de notificar al funcionario del distrito correspondiente.

El acoso, la intimidación, el acoso y amenazante se define como cualquier acto que:

- Sustancialmente interfiere con los beneficios educativos, oportunidades o actuaciones de un estudiante
- Lleva a cabo en o inmediatamente adyacente a la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial del autobús escolar, o se lleva a cabo fuera de los terrenos de la escuela, pero tiene la capacidad de afectar negativamente el entorno de aprendizaje de la escuela que puede basarse en, pero no limitarse a, la clase protegida de una persona.

Tiene el efecto de:

- Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante
- Poner a sabiendas a un estudiante en un temor razonable o daño físico al estudiante
 - dañar la propiedad del estudiante.
 - Crear un ambiente educativo hostil, incluyendo interferir con el bienestar psicológico del estudiante y, puede basarse en, pero no limitado a, el estado de clase protegida de una persona.

"Violencia en el noviazgo adolescente" significa:

Un patrón de comportamiento en el que una persona usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a otra persona que está en una relación de noviazgo con la persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad

- comportamiento por el cual una persona usa o amenaza con usar violencia sexual contra otra persona que está en una relación de noviazgo con la persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad.

"Violencia doméstica" significa:

Abuso por uno o más de los siguientes actos entre la familia y los miembros del hogar:

- Intentar causar o causar intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente lesiones corporales Colocar
- intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente a otra persona en el temor de una lesión corporal inminente
- Causar que otra persona participe en relaciones sexuales involuntarias por la fuerza o amenaza de fuerza.

Consulte el Apéndice al final de este manual para obtener más información sobre el acoso.

Consulte la Política de la Junta Escolar [JFC Conducta del Estudiante](#).

Varios



- Las bicicletas deben estar cerradas y estacionadas en los portabicicletas provistos.
- Las patinetas y scooters deben estar bloqueados en el soporte provisto.
- Las entregas de globos y / o flores se aceptarán en la oficina y se llevarán a cabo para que el estudiante las recoja después de la escuela.
- Los estudiantes deben mantener los baños limpios y ordenados. Los baños se usarán durante el almuerzo y los descansos, se requiere un pase de pasillo en cualquier otro momento.
- Las latas de aerosol están prohibidas en los terrenos de la escuela, por ejemplo, desodorante, colonia y laca para el cabello.
- Están prohibidos los fósforos, encendedores y gas pimienta.
- El juego está prohibido en la escuela.
- **Bicicletas, monopatinos y patinetes deben no ser montados hasta fuera del campus.**



Línea Seguridad escolar de Oregon

La línea directa está disponible para niños en edad escolar y otros miembros del público con el propósito de informar sobre actividades ilegales, sospechosas o cuestionables en los terrenos de la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela. Accesible las 24 horas del día, los 7 días de la semana mediante una llamada telefónica gratuita o por Internet.

Línea directa gratuita: (866) 305-7745

internet: www.oregonschoolsafety.com

Propiedad personal / dispositivos electrónicos personales y redes sociales

La escuela no es responsable por artículos perdidos, rotos o robados. Los dispositivos electrónicos de comunicación personal que se traen a la escuela pueden usarse para actividades apropiadas / aprobadas en el salón de clases o relacionadas con la instrucción. Los artículos se pueden guardar en su mochila o casillero. Los dispositivos electrónicos deben “silenciarse” al llegar al campus. Si un estudiante está usando un dispositivo electrónico cuando se le pide que no lo use, será confiscado hasta que el padre del estudiante lo recoja. La insubordinación crónica con respecto al uso de dispositivos electrónicos conducirá a la pérdida de privilegios. Los artículos generadores de láser no están permitidos en la escuela en ningún momento.

Cualquier artículo inapropiado almacenado en un dispositivo electrónico personal puede ser motivo de expulsión. Esos elementos incluyen, entre otros: imágenes relacionadas con pandillas, imágenes de motivación racial, drogas o parafernalia de drogas, desnudez e imágenes sexualmente explícitas.

Fotografía en la escuela

No se pueden usar cámaras digitales (incluidos teléfonos con cámara o iPads) de ningún tipo en el campus o en eventos escolares, excepto como parte de un programa escolar aprobado. Los estudiantes deben tener permiso para fotografiar audio o video y publicar. Publicar imágenes o información inapropiada u obtenida ilegalmente en dispositivos electrónicos personales o en Internet puede resultar en una acción disciplinaria y una remisión a la policía.

Búsquedas



Los funcionarios del distrito pueden registrar a un estudiante, su propiedad personal y la propiedad asignada por el distrito para el uso del estudiante en cualquier momento en la propiedad del distrito o cuando el estudiante esté bajo la jurisdicción de la escuela. Tales búsquedas se llevarán a cabo sólo cuando exista una sospecha razonable basada en hechos específicos y articulados para creer que el estudiante personalmente posa o está en posesión de algún artículo que representa un riesgo inmediato o daño grave para el estudiante, los funcionarios escolares y / u otros en la escuela.

Los registros serán "razonables y de alcance", es decir, las medidas que se utilicen sean razonables en relación con los objetivos del registro, las características únicas de las responsabilidades del funcionario y las áreas que podrían contener los elementos buscados y no serán excesivamente intrusivas a la luz de la edad, sexo, madurez del alumno y naturaleza de la infracción. Los funcionarios del distrito también pueden buscar cuando tengan información razonable de que existen circunstancias de emergencia / peligrosas.

Las áreas de almacenamiento propiedad del distrito asignadas para el uso de los estudiantes, como casilleros y escritorios, pueden ser inspeccionadas de forma rutinaria en cualquier momento. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad con respecto a estos artículos / áreas. Dichas inspecciones se pueden realizar para asegurar el mantenimiento de un saneamiento adecuado, para verificar las condiciones mecánicas y la seguridad y para recuperar libros, textos u otros materiales de instrucción, propiedad o equipo que pertenezcan al distrito. Por lo general, se le permitirá al estudiante estar presente durante la inspección.

Los artículos encontrados que sean evidencia de una violación de la ley, política, regulación o regla escolar pueden ser confiscados y entregados a la policía o devueltos al propietario legítimo, según corresponda.

LA SEGURIDAD es un trabajo que nos exige a todos, trabajando juntos en un esfuerzo continuo, para garantizar la seguridad de todos. Debemos tener en cuenta que las escuelas son el centro de nuestras comunidades y, en ocasiones, pueden servir como un oasis de seguridad para los jóvenes. Como parte integral de la creación de un ambiente acogedor y seguro para nuestros estudiantes, contamos con procedimientos y protocolos diarios que se establecieron para proteger a los demás. A veces, con menos frecuencia, necesitamos tomar medidas de precaución e implementar procedimientos de seguridad que son puramente preventivos.

Con el apoyo de nuestro departamento del alguacil local, tendremos un perro entrenado para oler sustancias inapropiadas en el campus. Vemos esto como una medida de precaución y queremos educar a los estudiantes de que no se tolerará ninguna sustancia ilegal o inapropiada en el campus.

Como parte de este proceso, nuestros maestros están dedicando tiempo a abordar el problema con los estudiantes y educarlos sobre el uso del perro. Tenga en cuenta que en algunos momentos aleatorios de este año, un perro puede estar en el campus y buscará en nuestras instalaciones. Se anima a los padres / tutores a hablar con su estudiante sobre el uso de sustancias ilegales o inapropiadas. Si necesita ayuda para hablar con su estudiante sobre esto, comuníquese con la oficina de la escuela.

AcosoEl acoso

sexualsexual incluirá, pero no se limitará a, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal o física de naturaleza sexual hecha por un estudiante a un estudiante o por un miembro del personal. Tal comportamiento no será tolerado. Se tomarán medidas disciplinarias para las personas involucradas en tales acciones. Cualquier bofetadas, golpes, pellizcos, toques o exponer las áreas privadas de otra persona se considera acoso sexual.

Escupir

Los estudiantes no deben escupir dentro o alrededor del edificio.



Conflicto estudiantil

Empujar, golpear, pelear, intimidar y amenazar no son medios apropiados o aceptables para resolver conflictos.

- Se espera que todos los estudiantes busquen ayuda de un miembro del personal si tienen un conflicto que no pueden resolver.
- Los estudiantes que no resuelvan conflictos o que estén involucrados repetidamente en conflictos estarán sujetos a suspensión.
- Un estudiante puede ser expulsado por violaciones graves o repetidas del Código de Conducta del Estudiante.

- Cualquier estudiante que graba en vídeo cualquier actividad inapropiada, incluida la violencia física, con cualquier otra intención que no sea informar el incidente a un adulto, estará sujeto a una acción disciplinaria.

Reconocimiento de estudiantes

- **Los líderes del grupo(de LOP)**
 - o Estudiantes que demuestran consistentemente seguro, respetuoso y un comportamiento responsable pueden ser nominados para el estado LOP. Los LOP recibirán privilegios especiales que pueden incluir, entre otros, el almuerzo temprano y la salida temprana. Los estudiantes pueden postularse para ser un líder de la manada en todos los tiempos de informes de progreso.
- **Premio de Asistencia:** Los estudiantes que asisten a la escuela todos los días y no tienen más de dos llegadas tarde en un semestre recibirá un premio.
- **Premio de Asistencia Perfecta del Director:** Los estudiantes que mantienen asistencia perfecta sin los días perdidos y menos de 3 tardanzas injustificadas en un año recibirán este premio.
- **Actividades para toda la escuela:** Sobre la base de un comportamiento seguro, respetuoso y responsable, los estudiantes ganan actividades extracurriculares incluyendo pero no limitado a: bailes, asambleas especiales, espíritu semana, etc.
- **Fin de Año Trips:** Cada nivel de grado gana un fin de viaje del año. Con el fin de ser elegible para el viaje, los estudiantes deben haber mantenido el 92% de asistencia durante todo el año y la buena ciudadanía (no “en la escuela” o “fuera de la escuela” suspensiones en el 4o trimestre).

Tecnología - Política de uso responsable de EPSD9 EI

El distrito escolar 9 de Eagle Point (EPSD9) se centra en proporcionar herramientas y recursos para los estudiantes del siglo XXI que desarrollen ciudadanos competentes y responsables preparados para el futuro. Aumentar el acceso a la tecnología y el uso de iPads ayuda a los estudiantes a desarrollar tecnología progresiva y habilidades de comunicación en preparación para la universidad, la carrera y la búsqueda de la vida. Los estudiantes reciben la política de uso responsable en su Manual del estudiante y como parte de su educación de ciudadanía digital.

Propósito

La Política de uso responsable (RUP) describe las pautas y comportamientos que se espera que sigan todos los usuarios al usar tecnologías escolares o al usar dispositivos de propiedad personal en el campus de la escuela. Es un acuerdo escrito entre los padres, los estudiantes y el personal de la escuela que describe los términos del uso responsable y las consecuencias del mal uso. Los RUP eficaces crean una oportunidad para enseñar a los estudiantes, mientras están en la escuela, a convertirse en ciudadanos digitales responsables, lo que los ayudará a prosperar en un mundo conectado.

Acuerdo de usuario

Entiendo que el uso de dispositivos digitales (ya sean personales o propiedad del distrito) y la red del Distrito Escolar 9 de Eagle Point es un privilegio, y cuando los use de acuerdo con la Política de Uso Responsable, conservaré ese privilegio. Estoy de acuerdo en hacer lo siguiente cuando uso la tecnología:

- Respetarse y protegerse.
- Respetar y proteger a los demás.
- Respetar y proteger mi escuela y mi distrito.
- Respetar y proteger la propiedad intelectual.

Entiendo que mi uso de cualquier tecnología del distrito (computadora, dispositivo móvil, red, Internet, recursos, etc.) será monitoreado y retenido y no es privado ni confidencial para el distrito / personal autorizado. Entiendo que si violo este acuerdo, las políticas y procedimientos del distrito o mi manual del estudiante, es posible que no se me permita continuar usando la tecnología o que reciba otras consecuencias apropiadas.

Ejemplos de uso responsable

Esta no pretende ser una lista exhaustiva. Los usuarios deben usar su propio buen juicio al usar las tecnologías escolares. Se proporcionará orientación específica de grado en lecciones de ciudadanía digital que están alineadas con las declaraciones del Acuerdo de usuario.

Copyright

Los usuarios se adherirá a las leyes de copyright de los Estados Unidos y a las licencias Creative Commons, donde el autor / artista indica qué medios se pueden compartir, mezclar o reutilizar. Los medios incluyen gráficos, películas, música y texto. Los usuarios deben proporcionar el crédito adecuado a todas las fuentes. Los usuarios no deben atribuirse el mérito de las cosas que no crean ni se tergiversan a sí mismos como autores o creadores de medios que se encuentran en línea. EPSD9 cooperará con las agencias de protección de derechos de autor que investiguen las infracciones de derechos de autor por parte de los usuarios de los sistemas informáticos y la red del Distrito Escolar de Eagle Point 9.

Seguridad

Los usuarios tomarán medidas de seguridad razonables contra la transmisión de amenazas de seguridad a través de la red de la escuela. Esto incluye no abrir ni distribuir archivos o programas infectados y no abrir archivos o programas de origen desconocido o no confiable. Si cree que una computadora o dispositivo móvil que está utilizando podría estar infectado con un virus, informe a un adulto de confianza que alertará al Departamento de Tecnología. No intente eliminar el virus usted mismo ni descargar ningún programa que ayude a eliminar el virus.

Seguridad personal

Los usuarios nunca deben compartir información personal, incluido el número de teléfono, la dirección, el número de seguro social, la fecha de nacimiento o la información financiera, a través de Internet sin el permiso de un adulto. Si ve un mensaje,

comentario, imagen o cualquier otra cosa en línea que lo preocupe por su seguridad personal o la seguridad de los demás, comuníquese a un adulto de inmediato.

ciberacoso

Los usuarios no participarán ni tolerarán el ciberacoso. Acosar, insultar, criticar, denigrar, hacerse pasar por alguien, salir, engañar, excluir y acechar cibernéticamente son ejemplos de ciberacoso. No envíe correos electrónicos ni publique comentarios con la intención de asustar, herir o intimidar a otra persona. Participar en estos comportamientos, o en cualquier actividad en línea que tenga la intención de dañar (física o emocionalmente) a otra persona, resultará en una acción disciplinaria severa y la pérdida de privilegios. En algunos casos, el ciberacoso puede ser un delito.

Tecnologías cubiertas

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point puede proporcionar acceso a Internet, computadoras de escritorio, dispositivos móviles, capacidades de videoconferencia, capacidades de colaboración en línea, correo electrónico y más. A medida que surjan nuevas tecnologías, EPSD9 intentará proporcionar acceso a ellas. Las políticas descritas en este documento están destinadas a cubrir todas las tecnologías disponibles, no solo las que se enumeran específicamente.

Web Access

EPSD9 proporciona a sus usuarios acceso restringido a Internet, incluidos sitios web, recursos, contenido y herramientas en línea de conformidad con las normas y políticas escolares de CIPA y COPPA. La navegación web puede ser monitoreada y los registros de actividad web pueden retener indefinidamente. Se espera que los usuarios respeten que el filtro web es una precaución de seguridad y no deben intentar eludirlo cuando navegan por la web. Si un sitio está bloqueado y un usuario cree que no debería estarlo, el usuario debe seguir el protocolo del distrito para alertar al Departamento de Tecnología para que envíe el sitio para su revisión.

Dispositivos móviles

Las escuelas EPSD9 son 1: 1. Los estudiantes de K-12 reciben su propio iPad. La guía para el cuidado y uso del iPad se cubre en el Manual de tecnología EPSD9.

Dispositivos de propiedad personal Los

Los estudiantes deben mantener los dispositivos de propiedad personal (incluidos los teléfonos celulares) apagados y guardados durante el horario escolar, a menos que se trate de una emergencia o según las instrucciones de un maestro o personal con fines educativos. Por motivos de seguridad, cuando se utilizan dispositivos móviles de propiedad personal en el campus, no deben utilizarse en la red de la escuela sin el permiso expreso del administrador del edificio.

Herramientas de colaboración y comunicación en línea

Reconociendo los beneficios que la colaboración aporta a la educación, EPSD9 puede proporcionar a los usuarios acceso a sitios web o herramientas que permiten la comunicación, la colaboración, el intercambio y la mensajería entre usuarios. Se espera que los usuarios se comuniquen con la misma conducta apropiada, segura, consciente y cortés en línea que fuera de línea. Se pueden monitorear publicaciones, chats, uso compartido y mensajes. Los usuarios deben tener cuidado de no compartir información de identificación personal en línea.

Correo electrónico

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point proporciona a los usuarios cuentas de correo electrónico con el propósito de comunicarse con la escuela. La disponibilidad y el uso pueden estar restringidos según las políticas de la escuela. Los usuarios no deben intentar abrir archivos o seguir enlaces de un origen desconocido o no confiable y solo deben comunicarse con otras personas según lo permita la política del distrito. El uso del correo electrónico se puede monitorear y archivar.

Google Drive

Los estudiantes seguirán las políticas de la escuela y el distrito para el uso apropiado cuando usen servicios basados en Internet como G Suite for Education y su Google Drive. Estos servicios se consideran una extensión de la red de la escuela. Los estudiantes no deben esperar privacidad en el uso de su cuenta escolar.

Limitación de la responsabilidad

de Eagle School District Point 9 will no ser responsable de los daños o perjuicios a los hijos, archivos, datos o hardware. Mientras EPSD9 emplea el filtrado y otra seguridad Mechanisms y los intentos para garantizar su funcionamiento adecuado, que no ofrece ninguna garantía en cuanto a su eficacia. EPSD9 no será responsable, financieramente o de otro modo, por transacciones no autorizadas realizadas a través de la red escolar.

Violaciones de los Responsables Política de Uso

violaciones de esta política pueden tener disciplinario repercusión, incluyendo:

- Suspensión de red, tecnología, o privilegios de la computadora
- de acción legal y / o el procesamiento
- de detención o suspensión de la escuela y la relacionada con la escuela actividades
- notificación a los padres

Un enlace a nuestra página web con más información puede ser [visitada aquí](#).

Teléfonos Las

Las escuelas del Distrito 9 proporcionan un teléfono para estudiantes en la oficina, solo para emergencias. Los planes para después de la escuela deben organizarse antes de la escuela.

Amenazas

No se tolerará la conducta del estudiante que tiende a amenazar o intimidar y perturbar el entorno educativo, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar. El distrito prohíbe la violencia estudiantil, amenazas de violencia en cualquier forma. Un estudiante no puede amenazar o intimidar verbal o físicamente a otro estudiante, miembro del personal o terceros en la propiedad escolar. Un estudiante tampoco puede usar ningún equipo electrónico para amenazar, acosar o intimidar a otro. Además, no se tolerarán las falsas amenazas, incluidas las falsas amenazas a la propiedad escolar.

Los estudiantes que violen la política del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias bajo el Código de Conducta del Estudiante y pueden estar sujetos a responsabilidad civil o penal.

Transporte

Se requiere que un estudiante transportado en transporte provisto por el distrito cumpla con el Código de Conducta del Estudiante. A cualquier estudiante que no cumpla con el Código de Conducta del Estudiante se le pueden negar los servicios de transporte y estará sujeto a una acción disciplinaria.



Las siguientes reglas se aplicarán a la conducta de los estudiantes en el transporte del distrito:

- Los estudiantes transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús y deben obedecer al conductor en todo momento.
- El conductor del autobús puede asignar asientos a los estudiantes. Los estudiantes aceptarán los asientos asignados.
- Los estudiantes serán corteses con el conductor, los compañeros y los transeúntes. Los estudiantes no amenazan ni dañan físicamente al conductor ni a otros pasajeros.
- Los estudiantes responderán a los entrenadores, maestros y / o acompañantes que son responsables de mantener el orden.
- Los estudiantes no realizarán ninguna actividad perturbadora que pueda hacer que el conductor se detenga para restablecer el orden.
- Los estudiantes conversarán en tonos normales; Se prohíbe el lenguaje ruidoso, irrespetuoso o vulgar.
- Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento.
- Los estudiantes no arrojarán objetos.
- Las peleas, las luchas o las actividades bulliciosas están prohibidas en el autobús.
- Los estudiantes no extenderán las manos, la cabeza, los pies u objetos de las ventanas o puertas.
- Los estudiantes no traerán armas de fuego, armas u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús.
- Los estudiantes no poseerán fósforos u otros incendiarios y dispositivos de conmoción cerebral en el autobús.
- Los estudiantes no poseerán y / o usarán tabaco, alcohol o drogas ilegales en el autobús.
- Los estudiantes no comerán ni masticar chicle en el autobús.
- Los estudiantes no llevarán envases de vidrio u otros objetos de vidrio en el autobús.
- Los estudiantes usarán la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia.
- Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y deben abstenerse de dañarlo o la propiedad personal de otros.
- Los estudiantes no subirán al autobús patinetas, instrumentos musicales u otros objetos grandes ● que puedan presentar riesgos de seguridad o barreras para entrar y salir del autobús de forma segura.
- Los estudiantes no traerán animales, excepto animales de servicio aprobado, en el autobús. Los animales de compañía y de comodidad no se consideran animales de servicio.

- Los estudiantes estarán en la parada del autobús cinco minutos antes de la hora programada para recogerlos (los horarios se publicarán en todos los autobuses).
- Los estudiantes se mantendrán alejados del autobús cuando esté en movimiento.
- Los estudiantes que son suspendidos de viajar en el autobús por cualquier motivo o período de tiempo no pueden viajar en ningún autobús escolar durante el tiempo de suspensión y al regresar deben tener una reunión con el Director de Transporte y / o el director de la escuela o su designado.

Línea directa

sobre el consumo de alcohol por menores de edad Si ve o sabe acerca del consumo de alcohol por menores de edad, comuníquese con la Línea de información sobre dispersión de fiestas; 973-7756 o 1-888-608-7632.

Armas



Es una violación de la ley federal, la ley estatal y la política de la Junta escolar local traer, poseer, ocultar o disparar un arma en la propiedad del distrito o dentro de los 1000 pies de la propiedad de la escuela o mientras asiste a actividades bajo la jurisdicción del distrito. Se recomendará la expulsión de los estudiantes que se encuentren en infracción. La expulsión requerida será por un período no menor de un año. El superintendente puede, caso por caso, modificar este requisito de expulsión.

También están prohibidas las réplicas de armas. Por lo tanto, los estudiantes no deben traer nada parecido a lo siguiente:

- Pistolas, rifles, armas de fuego o incluso pistolas de juguete
- Cuchillos, sierras, machetes, espadas, hachas, hojas de afeitar o incluso cuchillos de juguete
- Fuegos artificiales, bombas de cereza, bombas de humo o galletas saladas
- Pistolas de aire comprimido
- Estrellas ninja, nunchucks, spray de pimienta

Esta no es una lista comprensible. Estos son ejemplos y la determinación de qué es un arma o artículo inapropiado queda a discreción del director.

Consulte la Política de la Junta [JFCJ](#), Armas en las escuelas

Sección 4: Programas del distrito

Estudiantes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)

El Distrito Escolar 9 ofrece programas para estudiantes de ELD. Un estudiante o padre con preguntas sobre estos programas debe comunicarse con el director de la escuela o el Coordinador de ELD.

Distribución de material

Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluidas las páginas web, los periódicos y / o los anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y el director. Es posible que se requiera que los estudiantes envíen dichas publicaciones a la administración para su aprobación.

Los materiales escritos, volantes, fotografías, dibujos, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden ser vendidos, circulados o distribuidos en propiedad del distrito por un estudiante o un no estudiante sin la aprobación de la administración.

Cierre de emergencia / Clima extremo El

El clima extremo u otras condiciones de emergencia pueden hacer que la escuela sea cancelada o que funcione en un horario diferente al habitual. Si se toma la decisión de cancelar la escuela, cambiar la hora de inicio o salir temprano, debido a condiciones climáticas extremas u otras condiciones de emergencia, las estaciones de radio y / o televisión locales transmitirán el aviso. La información también estará disponible en el sitio web del Distrito 9, [w www.eaglepnt.k12.or.us](http://www.eaglepnt.k12.or.us)

simulacro de emergencias

¡La seguridad de su hijo es nuestra primera prioridad! La instrucción y práctica sobre cómo responder sin confusión y pánico a diferentes situaciones se realiza varias veces al año.

La instrucción se lleva a cabo al comienzo del año y después de descansos prolongados de la escuela. (Vacaciones de invierno y primavera)



Al menos un simulacro de incendio, que incluye rutas y métodos para salir del edificio escolar, se llevará a cabo cada mes para los estudiantes en los grados K-12. El primer simulacro de incendio se llevará a cabo dentro de los primeros 10 días del año escolar.

Un mapa / diagrama de la ruta de escape en caso de incendio que se debe seguir se publica cerca de todas las entradas de las aulas y se revisa con los estudiantes. Cuando suena la alarma de incendio, los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Al menos dos simulacros de terremotos y dos simulacros de amenazas de seguridad (**ALICE ***) para los estudiantes se llevarán a cabo cada año para los estudiantes en los grados K-12. Los simulacros y la instrucción para emergencias sísmicas incluirán el procedimiento de respuesta ante emergencias sísmicas de "agacharse, cubrirse y agárrese" durante el terremoto. Los simulacros y la instrucción sobre amenazas a la seguridad deben incluir procedimientos relacionados con el encierro, el encierro, el refugio en el lugar y la evacuación y otras acciones a tomar cuando existe una amenaza para la seguridad.

- **Alert** - inicial de alerta: puede ser por arma de fuego, un aviso de intercomunicación, etc (no utilizar palabras de código)
- **Cierre**: si la evacuación no es una opción segura, coloque barricadas en los puntos de entrada. Preparar la evacuación o contador si es necesario.
- **Informar**: comunique información en tiempo real sobre la ubicación del tirador. Use un lenguaje claro y directo utilizando cualquier medio de comunicación posible.
- **Contra**-crear ruido, el movimiento, la distancia y la distracción con la intención de reducir la capacidad de los tiradores para disparar con precisión. Counter NO está peleando.
- **Evacuate**-Cuando sea seguro hacerlo, lo retiren de la zona de peligro.

Consulte la Política de la Junta Escolar [EBCB](#) Simulacros de emergencia

Estudiantes sin hogar

El distrito brinda oportunidades completas e iguales a los estudiantes en situaciones de desamparo según lo exige la ley, incluida la inscripción inmediata. No se requerirán registros escolares, registros médicos, prueba de residencia u otros documentos como condición para la admisión. Un estudiante sin hogar será admitido, de acuerdo con el mejor interés del estudiante, en la escuela de origen del estudiante o se inscribirá en una escuela del distrito en el área de asistencia en la que el estudiante sin hogar vive realmente, a menos que sea contrario a la solicitud de los padres. o estudiante no acompañado.

Se proporcionará transporte a la escuela de origen del estudiante de acuerdo con la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento. Para obtener información adicional sobre los derechos de los estudiantes y los padres de estudiantes en situaciones de desamparo o asistencia para acceder a los servicios de transporte, comuníquese con **el enlace del distrito para estudiantes sin hogar al 830-6262.**

En caso de que surja una disputa sobre la selección de la escuela o la inscripción de un estudiante en una situación de desamparo, el estudiante será admitido inmediatamente en la escuela en la que se solicita la inscripción en espera de la resolución de su disputa. El estudiante / padre puede apelar la decisión escrita de la escuela de acuerdo con el proceso de resolución de disputas y apelación de la Ley McKinney-Vento, incluida la apelación final ante el Coordinador Estatal del Departamento de Educación de Oregon (ODE). Se puede obtener información adicional comunicándose con el enlace del distrito para estudiantes en situaciones de desamparo.

Vacunas



Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o religiosas, el estudiante no debe ser vacunado. La prueba de vacunación puede ser un registro personal de un médico autorizado o una clínica de salud pública.

Cualquier estudiante que no cumpla con los estatutos y reglas de Oregon relacionados con la inmunización será excluido de la escuela hasta que haya cumplido con los requisitos de vacunación. Los padres serán notificados del motivo de esta exclusión. Se concederá una audiencia a pedido.

Instrucción sobre sexualidad humana, SIDA / VIH y ETS

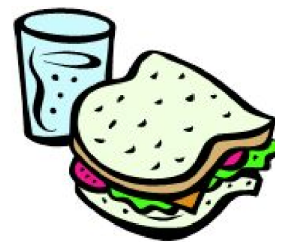
Se ha incluido un plan de instrucción apropiado para la edad sobre sexualidad humana, SIDA, VIH, VHB y VHC como parte integral del plan de estudios de salud del distrito. El plan de instrucción incluirá instrucción de prevención del abuso sexual infantil apropiado para la edad de los estudiantes de kindergarten hasta el grado 12. Cualquier padre puede solicitar que su hijo sea excusado de esa parte del programa de instrucción requerido por la ley de Oregon poniéndose en contacto con el director para el adicional información y procedimientos.

*Consulte la Política de la Junta Escolar [IGA](#) Sexualidad humana, SIDA / VIH, Enfermedades de transmisión sexual, Educación para la salud ***

Programa de almuerzo / desayuno

WMMS es una escuela de Título 1 que nos permite ofrecer desayuno y almuerzo a todos los estudiantes sin cargo. También se les proporciona un refrigerio nutricional a media mañana. Si decide unirse a su hijo para una comida, debe firmar en la oficina y pagar la comida de la siguiente manera:

- ◇ Desayuno Adultos: \$ 2.05
- ◇ Almuerzo para adultos: \$ 3.65



Cualquier estudiante que solicite jugo en lugar de leche debe tener una nota del médico en el archivo disponible en la Oficina de Servicio de Alimentos, 541-830-6552. Según el USDA, una nota de los padres ya no es suficiente.

Cada estudiante tiene una identificación que debe escanear su tarjeta de identificación de estudiante para permitir que la escuela rastree cuántas comidas se sirven diariamente para cumplir con los informes estatales obligatorios del programa de comidas gratuitas.

No envíe gaseosas, bebidas energéticas u otras bebidas carbonatadas ya que no están permitidas en la escuela. Las máquinas expendedoras con agua embotellada y opciones de jugos saludables están disponibles para que los estudiantes las compren.

Toda la comida y bebida debe consumirse en la cafetería. Los estudiantes no pueden llevar comida o bebida de la cafetería a los pasillos, salones de clases, baños, casilleros o afuera.

Acceso a la comunicación para los estudiantes

medios de los representantes de los medios de comunicación pueden entrevistar y fotografiar a los estudiantes involucrados en programas de instrucción y actividades escolares, incluidos los eventos deportivos. La información obtenida directamente de los estudiantes no requiere la aprobación de los padres antes de su publicación.

Los padres que no quieran que su estudiante sea entrevistado o fotografiado deben dirigirse a su estudiante en consecuencia.

Los empleados del distrito pueden divulgar información del estudiante solo de acuerdo con las disposiciones aplicables de la ley de registros educativos y las políticas de la Junta que rigen la información del directorio y la información de identificación personal.

Conferencias de padres / maestros / estudiantes Las conferencias

de padres / maestros / estudiantes dirigidas por estudiantes se llevan a cabo dos veces al año, en el otoño y en la primavera. Después de la parte de la conferencia dirigida por los estudiantes, todos los maestros estarán disponibles para reunirse con usted por orden de llegada. Por supuesto, también se anima a los estudiantes y padres a solicitar una conferencia con el maestro en cualquier momento.



Conferencias de otoño

22 de noviembre, 23, 24 de

Conferencias de la Primavera

16 de marzo de, 17, 18

Derechos de los

Los padres de los estudiantes pueden inspeccionar cualquier encuesta creada por un tercero antes de que la escuela administre o distribuya la encuesta a los estudiantes. Los padres también pueden inspeccionar cualquier encuesta administrada o distribuida por el distrito o la escuela. Que contenga uno o más de los siguientes elementos:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o del padre del estudiante
- Comportamiento o actitudes sexuales; Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante
- Evaluaciones críticas de otras personas con las que los encuestados tienen relaciones familiares cercanas Relaciones
- privilegiadas o análogas reconocidas legalmente, como las de abogados, médicos o ministros
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o Los Padres del estudiante
- ingresos de los, distintos de los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir asistencia financiera.
- Como se usa en este documento, el término padre incluye al tutor legal o persona en una relación paternal. Para el propósito de los estudiantes de educación especial, el padre también incluye un padre sustituto, un estudiante adulto a quien se han transferido los derechos o un padre adoptivo, como se define en [OAR 581-015-2000](#).

La información personal de un estudiante (nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social) no se recuperará, divulgará ni utilizará con fines de marketing o para vender esa información sin notificación previa, una oportunidad para inspeccionar cualquier instrumento utilizado para recopilar dicha información y permiso de los padres del estudiante o del estudiante, si tiene 18 años o más.

Los materiales de instrucción utilizados como parte del plan de estudios de la escuela también pueden ser revisados por los padres del estudiante. Las solicitudes para revisar materiales o para excusar a los estudiantes de participar en estas actividades, incluido cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluaciones administradas por la escuela y no permitidas o requeridas por la ley estatal deben dirigirse a la oficina durante el horario escolar regular.

Exenciones del programa

Los estudiantes pueden ser excusados de un programa o actividad de aprendizaje requeridos por el estado por razones de religión, discapacidad u otras razones que se consideren apropiadas.

Estudiantes con Discapacidades

El Distrito Escolar 9 para ofrecer programas y servicios para estudiantes con discapacidades. Un estudiante o padre con preguntas debe comunicarse con el director.

El texto completo de este aviso requerido, por favor refiérase a la página web JCSD 9, www.eaglepnt.k12.or.us, el padre / estudiante Avisos legales

Visitantes

Nuestras aulas son entornos de enseñanza / aprendizaje altamente especializados. Los padres son bienvenidos a visitar en apoyo del programa educativo de sus hijos cuando las visitas no comprometan el entorno o el horario de enseñanza y aprendizaje. Las actividades como las pruebas de los estudiantes, la tutoría individual y otros horarios o terapias especializadas generalmente no son momentos apropiados para visitar. Debido a la naturaleza de nuestras aulas y nuestros estudiantes, se debe seguir un estricto protocolo de confidencialidad. Los padres que deseen visitar deben informar al maestro / oficina y el motivo de la visita.



1. Los padres deberán registrarse en la oficina primero y recibir un pase de visitante.
2. Los padres tendrán la oportunidad de observar a sus hijos en el aula.
3. Otros estudiantes en el salón de clases no serán el foco de observación o el foco de preocupación de un padre visitante.
4. Se mantendrá la confidencialidad en todo momento, incluso fuera del aula y de la escuela.
5. Los padres apoyarán los planes de aprendizaje individuales actuales que incluyen IEP, 504 y / o planes de comportamiento, sin alteraciones, mientras se encuentren en las aulas y en toda la escuela.
6. Los padres visitantes no se dirigirán a otros miembros del personal con la intención de alterar el plan de aprendizaje / IEP, 504 y / o plan de comportamiento de cualquier estudiante.
7. El entorno de aprendizaje y la cultura de las aulas no se verán afectados por los visitantes. Si en algún momento la presencia de un visitante del aula se convierte en una distracción para el entorno de enseñanza / aprendizaje, la visita deberá finalizar.
8. Los padres que deseen discutir observaciones, preguntas o inquietudes sobre su visita pueden hacer una cita con el administrador de la escuela.
9. Los privilegios de visita pueden ser suspendidos o terminados para cualquier padre que sea verbalmente abusivo o inapropiado para el personal o los estudiantes, o cuya presencia cause interrupciones en el salón de clases.
10. Las visitas serán poco frecuentes y de corta duración; sin embargo, la administración puede organizar y aprobar períodos de observación más prolongados según el caso.
11. Los padres visitantes que tengan preguntas o inquietudes sobre el IEP, 504 y / o el plan de comportamiento pueden comunicarse con el administrador de casos del IEP y el administrador de la escuela. (Número de teléfono de la oficina 541-830-6730)

Voluntarios en la escuela Los

Los voluntarios y los socios de la comunidad juegan un papel importante en el Distrito Escolar de Eagle Point 9. Cada día en cada escuela, los voluntarios apoyan y animan al personal ya los estudiantes, y toman un papel activo para ayudar a cada estudiante a alcanzar el éxito. A través de sus contribuciones de tiempo, energía, inspiración y experiencia, los voluntarios a menudo informan que reciben más de lo que dan.

Cualquiera puede solicitar ser voluntario. Antes de participar en una actividad voluntaria, los solicitantes deben completar una verificación de antecedentes penales.

Si desea ser voluntario por favor, se aplican [en línea aquí](#) para ir directamente a la aplicación.

El siguiente es un resumen del procedimiento:

1. Cualquiera puede solicitar ser voluntario. Antes de participar en una actividad voluntaria, los solicitantes deben completar una verificación de antecedentes penales. Para hacerlo, debe presentar una solicitud en línea, en el sitio web de nuestro distrito en www.eaglepnt.k12.or.us.
2. Una vez que reciba un correo electrónico de aprobación, informe al maestro de su hijo de su interés en ser voluntario.
3. El nombre de cada voluntario se agregará a la lista de 'grupo de voluntarios' de toda la escuela que permitirá a cada individuo ser voluntario en las aulas o acompañar / asistir a excursiones.
4. Todos los voluntarios, incluidos los voluntarios de excursiones, deben registrarse en la oficina de la escuela para registrarse y recibir un pase de visitante.

Notas:

- Este proceso de verificación de antecedentes demora de una a dos semanas en completarse. No espere hasta el día anterior (o incluso unos días antes) de una excursión para comenzar el proceso.
- Si completó un formulario de verificación de antecedentes durante los 5 años anteriores y no se ha mudado fuera de Oregon, es posible que no sea necesario completar un formulario nuevo.
- Los hermanos menores no pueden asistir con el voluntario y / o visitar durante el tiempo de instrucción, debido al potencial de interrupción de la enseñanza y el aprendizaje.
- No se permiten mascotas de la familia en las excursiones.

sitio web

Se puede encontrar información valiosa sobre el Distrito Escolar 9 y nuestra escuela en el sitio web del Distrito 9: www.eaglepnt.k12.or.us. Haga clic en la pestaña “escuelas” en la parte superior de la página, haga clic en nuestra escuela y explore lo que está sucediendo. Los maestros del salón de clases publican información con regularidad en este sitio web. Se pueden encontrar enlaces para contactar a los miembros del personal, así como eventos del calendario, horarios y boletines de noticias actuales.

Sección 5: Avisos obligatorios

Notificación de

Programas de educación alternativa La Junta ha establecido y aprobado opciones de programas de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

El texto completo de este aviso requerido, por favor refiérase a la página web JCSD 9, www.eaglepnt.k12.or.us, el padre / estudiante Avisos legales

Establecimiento de programas de educación alternativa Las

propuestas de los padres o estudiantes para el establecimiento de un programa de educación alternativa deberán presentarse por escrito al superintendente o su designado.

El texto completo de este aviso requerido, por favor refiérase a la página web JCSD 9, www.eaglepnt.k12.or.us, el padre / estudiante Avisos legales

Asbesto

El distrito ha cumplido con la Ley de Respuesta a Emergencias de Peligro de Asbesto al hacer que inspectores acreditados inspeccionen los edificios y desarrollar un plan de gestión para el control de esta sustancia.

Programa

de evaluación El programa de evaluación del distrito se diseñará con el propósito de determinar la mejora del programa escolar y del distrito y las necesidades individuales de los estudiantes, incluidos los requisitos de las Oregon

Reglas Administrativas de. Las evaluaciones se utilizarán para medir los estándares de contenido académico y las Habilidades Esenciales y para identificar a los estudiantes que cumplen o superan los estándares de desempeño y las Habilidades Esenciales adoptadas por la Junta de Educación del Estado.

Los estudiantes pueden optar anualmente por no tomar las evaluaciones sumativas estatales según lo dispuesto por la ley estatal. El distrito proporcionará la notificación requerida y formularios necesarios para optar fuera de las evaluaciones del estado del estudiante. El distrito proporcionará tiempo de estudio supervisado para los estudiantes que estén exentos de participar en la evaluación.

Se prohíbe el acto de impropiedad en una prueba iniciada por el estudiante. Un estudiante que participe en un acto de impropiedad en una prueba iniciada por el



estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias. "Inadecuación de la prueba iniciada por el estudiante" significa la conducta del estudiante que es inconsistente con el Manual de administración de la prueba o la guía que lo acompaña; o da como resultado una puntuación que no es válida.

Información del directorio

De acuerdo con las regulaciones estatales y federales, el Distrito Escolar 9 puede verse obligado a proporcionar información de directorio a las agencias estatales y otros. "Información de directorio" es un término legal para los datos que pueden incluir el nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, campo principal de estudio, participación en actividades y deportes, fechas de asistencia, premios y títulos obtenidos y la escuela más reciente a la que asistió.

Esta información se proporcionará a solicitud de los interesados. El distrito normalmente no proporciona números de teléfono o información de nacimiento, pero las regulaciones requieren que el distrito proporcione esta información si se solicita, a menos que los padres hayan solicitado por escrito que no se proporcione. En ese caso, el Distrito no puede divulgar el nombre del estudiante y otra información del directorio para programas, honores o premios.

Los padres que deseen que se retenga cualquier información deben notificar a la escuela por escrito dentro de los 15 días posteriores a este aviso público anual. A los padres de los estudiantes que se inscriban en cualquier otra época del año se les concederá dos semanas después de la inscripción para dar el aviso por escrito si desean retener parte o toda la información del directorio de las publicaciones. En el pasado, esta información ha sido solicitada por reclutadores militares, empresas y grupos políticos.

Un padre o estudiante de 18 años de edad o un estudiante emancipado no puede optar por no recibir información del directorio para evitar que el distrito divulgue o requiera que un estudiante divulgue su nombre (identificador, dirección de correo electrónico institucional en una clase en la que el estudiante está inscrito) o de requerir que un estudiante revele una tarjeta de identificación de estudiante o una insignia que exhiba información que ha sido debidamente designada como información de directorio por el distrito en la política [↓ Información-Directorio](#).

Quejas por discriminación

Un estudiante y / o padre con una queja con respecto a la posible discriminación de un estudiante por cualquier motivo prescrito por la ley debe comunicarse con el director de la escuela.

Quejas del público

Cualquier miembro del público que desee expresar una inquietud debe discutir el asunto con el empleado de la escuela involucrado. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o el padre pueden presentar una queja por escrito y firmada ante el Superintendente, dentro de los 10 días calendario,

quien investigará la queja y tomará una decisión. Si el denunciante no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede apelar a la Junta a cargo del superintendente con el recibo de la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al demandante los procedimientos necesarios de apelación ante la Junta. Las decisiones de la junta son finales. *Consulte elde EPD9 Procedimiento de quejas públicas- KL-AR*.

Las quejas contra el director pueden presentarse ante el superintendente. Las quejas contra el superintendente deben remitirse al presidente de la Junta en nombre de la Junta.

Las quejas contra la Junta en su conjunto o miembros individuales de la Junta deben presentarse al presidente de la Junta en nombre de la Junta.

Sospecha de conducta sexual / acoso con estudiantestolera

No se la conducta sexual por parte de empleados, contratistas, agentes y voluntarios del distrito. Todos los empleados, contratistas, agentes y voluntarios del distrito están sujetos a la política de la Junta JHFF / GBNA - Requisitos para informar sobre la conducta sexual con los estudiantes.

“Conducta sexual” significa conducta verbal, física o verbal; comunicaciones escritas o electrónicas de un empleado de la escuela, un contratista, un agente o un voluntario que involucre a un estudiante y que sean: 1) avances sexuales o solicitudes de favores sexuales dirigidos hacia el estudiante; o 2) de naturaleza sexual que están dirigidas hacia el estudiante, tienen el efecto de interferir irrazonablemente con el desempeño educativo de un estudiante, o crean un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. “Conducta sexual” no incluye tocar que sea necesario por la naturaleza de los deberes laborales del empleado de la escuela o por los servicios requeridos por el contratista, agente o voluntario, y para los cuales no hay intención sexual.

"Estudiante" significa cualquier persona que esté en cualquier grado desde pre-kindergarten hasta el grado 12 o 21 años de edad o menos y que reciba servicios educativos o relacionados del distrito que no sea una institución de educación postsecundaria, o que anteriormente se conocía como un estudiante por la persona que participa en una conducta sexual y que dejó la escuela o se graduó de la escuela secundaria dentro de los 90 días anteriores a la conducta sexual.

La persona designada como administrador autorizado para recibir informes de conducta sexual en la escuela es el director. En caso de que la persona designada sea el presunto perpetrador, el superintendente o el presidente de la Junta recibirán el informe. Cuando el informante designado toma medidas sobre el informe, se debe notificar a la persona que inició el informe. El distrito notificará, según lo permitan las leyes estatales y federales, a la persona que fue sometida a la sospecha de conducta sexual sobre cualquier acción tomada por el distrito como resultado del informe.

El distrito proporcionará capacitación anual a los empleados, padres y estudiantes del distrito sobre la prevención e identificación de la conducta sexual. El distrito pondrá a disposición cada año escolar la

capacitación que se describe a continuación para los voluntarios y los padres de los estudiantes que asisten a las escuelas operadas por el distrito. Esta capacitación se ofrecerá por separado de la capacitación brindada a los empleados del distrito.

1. Prevención e identificación de conductas sexuales;
2. Obligaciones de los empleados del distrito bajo ORS 339.388 y 419B.005 - 419B.050 y bajo las políticas adoptadas por la junta de informar sospechas de conducta sexual; y
3. Comunicaciones electrónicas apropiadas con los estudiantes.

El acoso sexual está estrictamente prohibido y no será tolerado. Esto incluye acoso sexual: de estudiantes por miembros del personal, otros estudiantes o terceros; de miembros del personal por estudiantes, otros miembros del personal o terceros; y de terceros por miembros del personal y estudiantes. Esta política se aplica a terceros que se encuentran en o inmediatamente adyacentes a los terrenos de la escuela o propiedad del distrito, están en cualquier actividad o programa patrocinado por la escuela o el distrito, o están fuera de la propiedad de la escuela o del distrito, si un estudiante o miembro del personal actúa en favor de la persona de una manera que cree un ambiente hostil para la persona mientras está en la escuela o en una actividad o programa patrocinado por la escuela o por el distrito.

Los "terceros" incluyen, entre otros, voluntarios de la escuela, padres, visitantes de la escuela, contratistas de servicios u otras personas involucradas en negocios del distrito, como empleados de negocios u organizaciones que participan en programas de trabajo cooperativo con el distrito y otros que no están sujetos directamente al control del distrito en competencias atléticas entre distritos e intradistrital u otros eventos escolares.

"Distrito" incluye las instalaciones del distrito, las instalaciones del distrito y las propiedades que no pertenecen al distrito si el estudiante o empleado se encuentra en cualquier actividad o función patrocinada, aprobada por el distrito o relacionada con el distrito, como excursiones o eventos deportivos en los que los estudiantes están la jurisdicción del distrito o donde el empleado está involucrado en asuntos del distrito.

La política de acoso sexual del distrito está publicada en el sitio web del distrito y en las 6 a 12 escuelas.

Todos los miembros del personal, estudiantes y terceros están sujetos a esta política.

El acoso sexual de estudiantes, miembros del personal o terceros incluirá:

1. Una demanda o solicitud de favores sexuales a cambio de beneficios;
2. Conducta no deseada de naturaleza sexual que sea física, verbal o no verbal y que interfiera con el programa o actividad educativa del estudiante o que cree un ambiente educativo intimidante, ofensivo u hostil; conducta no deseada de naturaleza sexual que sea física, verbal o no verbal y que interfiera con la capacidad del miembro del personal para realizar el trabajo o que cree un ambiente de trabajo intimidante, ofensivo u hostil; o conducta no deseada de naturaleza sexual que sea física, verbal o no verbal y que cree un ambiente intimidante, ofensivo u hostil;
3. Agresión cuando el contacto sexual ocurre sin el consentimiento de los estudiantes, miembros del personal o de un tercero porque el estudiante, miembro del personal o un tercero está bajo la

influencia de drogas o alcohol, está inconsciente o es presionado a través de la fuerza física, coacción o amenazas explícitas o implícitas.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros, contacto físico o grafiti de naturaleza sexual; mostrar o distribuir dibujos sexualmente explícitos; imágenes y material escrito; gestos sexuales o bromas obscenas; tocarse sexualmente o hablar de la propia sexualidad frente a otros; o difundir rumores o calificar a otros estudiantes u otras personas en cuanto a apariencia, actividad sexual o desempeño.

Todas las quejas o informes sobre comportamientos que puedan violar esta política se investigarán de inmediato.

Cualquier miembro del personal que se dé cuenta de un comportamiento que pueda violar esta política deberá informar [inmediatamente] a un funcionario del distrito para que el funcionario del distrito (y el miembro del personal informante cuando la víctima del acoso sea un estudiante o un tercero) pueda coordinar esfuerzos para tomar cualquier acción necesaria para asegurar que el

1. estudiante esté protegido y promover un ambiente de aprendizaje no hostil;
2. El miembro del personal está protegido y promueve un entorno de trabajo no hostil; o
3. Tercero que está sujeto a la conducta está protegido y promueve un ambiente no hostil.

Esto incluye proporcionar recursos para las medidas de apoyo al estudiante, miembro del personal o tercero que fue sometido a la conducta y tomar las medidas necesarias para eliminar el posible impacto futuro en el estudiante, miembro del personal o tercero, pero no son represalias contra el estudiante, miembro del personal o tercero acosado o el miembro del personal que denunció al funcionario del distrito.

Se alienta a cualquier estudiante o miembro del personal que se sienta víctima de acoso sexual a informar [inmediatamente] sus preocupaciones a los funcionarios del distrito, esto incluye funcionarios como el director, el oficial de cumplimiento o el superintendente. Los estudiantes también pueden informar sus inquietudes a un maestro, consejero o enfermera de la escuela, quien notificará de inmediato al funcionario del distrito correspondiente.

Al recibir una queja de un estudiante o los padres del estudiante, un miembro del personal o un tercero que alega un comportamiento que puede violar esta política, el distrito deberá proporcionar una notificación por escrito como lo requiere el Estatuto Revisado de Oregon (ORS) 342.704 (5) al denunciante. .

La persona que inició la queja y, si corresponde, los padres del estudiante o los padres de la persona serán notificados cuando se inicie y concluya la investigación y si se encontró que ocurrió una violación de esta política en la medida permitida por las leyes estatales y federales de confidencialidad de los estudiantes. .

El inicio de una queja y la participación en una investigación, de buena fe, sobre el comportamiento que pueda violar esta política no puede afectar negativamente las asignaciones educativas o los términos o condiciones de empleo o del entorno laboral o educativo de la persona que inició la queja. o quién participa en la investigación. No habrá represalias por parte del distrito contra cualquier persona que, de

buena fe, informe, presente una queja o participe de otra manera en una investigación o consulta de acoso sexual.

Es la intención de la Mesa Directiva que el distrito tome la acción correctiva apropiada para detener el acoso sexual, prevenir su repetición y abordar las consecuencias negativas. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión y / o asesoramiento o capacitación en conciencia sobre el acoso sexual, según corresponda. La edad y madurez de los estudiantes involucrados y otros factores relevantes serán considerados para determinar la acción apropiada. Los miembros del personal que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido y / o capacitación adicional de concienciación sobre el acoso sexual, según corresponda. Otros individuos cuyo comportamiento se encuentre en violación de esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas según lo determine e imponga el superintendente o la Junta.

Además, el distrito puede denunciar a las personas que violen esta política a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El personal con licencia, el personal registrado en la Comisión de Prácticas y Normas para Maestros (TSPC) y aquellos que participan en programas de prácticas, según lo especificado por las Reglas Administrativas de Oregon, serán reportados a TSPC.

Los directores, el oficial de cumplimiento y el superintendente tienen la responsabilidad de las quejas e investigaciones relacionadas con el acoso sexual. Se investigarán todas las quejas y otros incidentes notificados. El investigador será una parte neutral sin haber tenido participación en la denuncia presentada.

Paso 1 Cualquier información sobre acoso sexual (es decir, informes, quejas, rumores, etc.) se presentará a los funcionarios del distrito, como el director, el oficial de cumplimiento o el superintendente. Toda esa información se reducirá a la escritura e incluirá la naturaleza específica del acoso sexual y las fechas correspondientes.

El funcionario del distrito que reciba la queja hará que el distrito proporcione una notificación por escrito del distrito al denunciante que incluya:

1. Sus derechos del estudiante, los padres del estudiante, el miembro del personal, la persona o el padre de la persona que presentó la queja;
2. Información sobre los procesos internos de quejas disponibles a través de la escuela o el distrito que el estudiante, los padres del estudiante, el miembro del personal, la persona o los padres de la persona pueden perseguir, incluida la persona designada para la escuela o el distrito para recibir las quejas;
3. Aviso de que los recursos civiles y penales que no son proporcionados por la escuela o el distrito pueden estar disponibles para el demandante a través del sistema legal y que esos recursos pueden estar sujetos a estatutos de limitación;
4. Información sobre los servicios disponibles para el estudiante o miembro del personal que presenta la queja a través de la escuela o el distrito, incluidos los servicios de consejería, servicios de enfermería o asesoramiento de pares;
5. Información sobre los derechos de privacidad del estudiante, los padres del estudiante, el miembro del personal, la persona o los padres de la persona y las excepciones legalmente

reconocidas a esos derechos para los procesos y servicios internos de quejas disponibles a través de la escuela o el distrito; e

6. Información e información de contacto de servicios y recursos estatales y comunitarios que están disponibles para personas que han sufrido acoso sexual. y
7. Aviso que los estudiantes que reportan información sobre una posible conducta prohibida y los estudiantes que participan en una investigación bajo la política de la Junta, GBN / JBA - Acoso sexual, no pueden ser disciplinados por violaciones a las políticas de drogas y alcohol del distrito que ocurrieron en conexión con el reporte prohibido. conducta y descubierto como resultado del informe o investigación subsiguiente, a menos que el estudiante le haya dado alcohol o drogas a otra persona sin el conocimiento de la persona y con la intención de causar que la persona quede incapacitada y vulnerable a la conducta prohibida.

Esta notificación por escrito debe:

1. estar redactada en un lenguaje sencillo que sea fácil de entender;
2. Utilice letras de un color, tamaño y tipo de letra que permitan que la notificación se lea fácilmente; e
3. Incluir que esta información está disponible para los estudiantes, los padres de los estudiantes, los miembros del personal y el público en cada oficina de la escuela, en la oficina del distrito y en el sitio web de la escuela o del distrito.

Paso 2 El funcionario del distrito que reciba la información o la queja deberá iniciar una investigación de inmediato. El funcionario organizará las reuniones que sean necesarias para discutir el tema con todas las partes interesadas dentro de los {cinco} días hábiles posteriores a la recepción de la información o queja. Todos los resultados de la investigación, incluida la respuesta del presunto acosador, se reducirán por escrito. El (los) funcionario (es) del distrito que conducen la investigación notificarán al denunciante por escrito que la investigación ha concluido y si se encontró que ocurrió una violación de la política en la medida permitida por la ley. Las partes tendrán la oportunidad de presentar pruebas y una lista de testigos.

Se enviará el superintendente.

Paso 3 Si un denunciante no está satisfecho con la decisión del Paso 2, el denunciante puede presentar una apelación por escrito al superintendente o su designado. Dicha apelación debe presentarse dentro de los [10] días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Paso 2. El superintendente o su designado coordinará dichas reuniones con el denunciante y otras partes afectadas según se considere necesario para discutir la apelación. El superintendente o su designado proporcionará una decisión por escrito al denunciante dentro de los [10] días hábiles.

Paso 4 Si un denunciante no está satisfecho con la decisión del Paso 3, el denunciante puede presentar una apelación por escrito a la Junta. Dicha apelación debe presentarse dentro de los [10] días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Paso 3. La Junta deberá, dentro de los [20] días hábiles, llevar a cabo una audiencia en la cual se le dará al denunciante la oportunidad de

presentar la apelación. La Junta proporcionará una decisión por escrito al demandante dentro de los [10] días hábiles siguientes a la finalización de la audiencia.

Las quejas contra el director pueden presentarse ante el superintendente. El superintendente hará que se completen los requisitos de notificación identificados en el paso 1. El superintendente investigará la queja y notificará al demandante por escrito que la investigación ha concluido y si se encontró que ocurrió una violación de la política en la medida permitida por la ley. Si la queja sigue sin resolverse dentro de los [10] días hábiles de recibida por el superintendente, el demandante puede apelar a la Junta en el paso 4.

Las quejas contra el superintendente pueden ser remitidas al presidente de la Junta en nombre de la Junta. El presidente de la Junta hará que se completen los requisitos de notificación identificados en el paso 1. El presidente de la Mesa Directiva presentará la queja a la Mesa Directiva. Si la Junta decide que se justifica una investigación, la Junta puede remitir la investigación a un tercero. Cuando se complete la investigación, los resultados se presentarán a la Junta. El presidente de la Junta notificará al demandante por escrito que la investigación ha concluido y si se encontró que ocurrió una violación de la política en la medida permitida por la ley. Después de recibir los resultados de la investigación, la Junta decidirá, dentro de los [20] días, en sesión abierta, qué acción, si corresponde, se justifica.

Las quejas directas de acoso discriminatorio relacionado con programas y servicios educativos pueden presentarse al Director Regional de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU. Y Oficina de Derechos Civiles, Región X, 915 2nd Ave., Room 3310, Seattle, WA 98174-1099. Se puede obtener información adicional sobre la presentación de una queja a través del director, el oficial de cumplimiento o el superintendente.

Se mantendrá la confidencialidad. Las asignaciones educativas o el ambiente de estudio del estudiante no se verán afectados negativamente como resultado del informe de buena fe de acoso sexual.

Identificación de estudiantes talentosos y dotados

El distrito atiende a estudiantes talentosos y dotados académicamente en los grados K-12, incluidos los estudiantes talentosos y dotados (TAG) de poblaciones especiales como minorías étnicas, los económicamente desfavorecidos, los culturalmente diferentes, los superdotados de bajo rendimiento y los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes serán identificados en base a:

1. Uso de las mejores prácticas basadas en la investigación para identificar a los estudiantes talentosos y dotados de poblaciones subrepresentadas, como minorías étnicas, estudiantes con discapacidades, estudiantes que son cultural y / o lingüísticamente diversos o económicamente desfavorecidos
2. Información de comportamiento, aprendizaje y / o desempeño
3. Una prueba de capacidad mental estandarizada a nivel nacional para obtener ayuda para identificar la identificación de estudiantes dotados intelectualmente
4. Una prueba de rendimiento académico estandarizada a nivel nacional de lectura o matemáticas o una prueba de artes del lenguaje inglés / alfabetización total o matemáticas totales en] la Evaluación Smarter

Balanced para obtener ayuda en la identificación de estudiantes talentosos académicamente o Smarter Balanced o otras evaluaciones adoptadas por el estado.

El estudiante identificado deberá obtener una puntuación igual o superior al percentil 97 en una de estas pruebas. Solo los estudiantes que demuestren el potencial para desempeñarse en los criterios de elegibilidad, así como los estudiantes adicionales que son talentosos y dotados, pueden ser identificados.

Un padre puede apelar los servicios del proceso de identificación y / o la colocación de su estudiante en el programa TAG del distrito de la siguiente manera:

Proceso informal

1. Los padres se comunicarán con el coordinador / maestro de TAG del distrito para solicitar una reconsideración
2. El [coordinador / maestro] consultará o se reunirá con los padres y puede incluir a otras personas apropiadas (por ejemplo, director, consejero, maestro) dentro de los cinco días hábiles posteriores a la solicitud. En este momento, se compartirá la información pertinente a la selección, ubicación o servicios. Si no se puede llegar a un acuerdo, los padres pueden iniciar el proceso formal.

Proceso formal

1. El padre deberá presentar una solicitud por escrito para la reconsideración de la identificación / ubicación al supervisor del programa, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conferencia identificada en el proceso informal.
2. El supervisor del programa acusa recibo de la solicitud por escrito dentro de los cinco días hábiles y enviará copias de la solicitud y el acuse de recibo al [coordinador / maestro de TAG].
3. [El supervisor del programa, el coordinador / maestro de TAG] y otros administradores apropiados deberán revisar el expediente del estudiante y las decisiones anteriores dentro de los 10 días hábiles de la solicitud original presentada en el paso anterior. Se pueden recopilar datos adicionales para respaldar o cambiar la decisión anterior. Se le puede brindar al padre la oportunidad de revisar los datos de la escuela / distrito y presentar evidencia adicional. Si se considera necesario, el oficial de audiencias del distrito llevará a cabo una audiencia formal utilizando los procedimientos apropiados.
4. El supervisor del programa tomará una decisión dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud por escrito de reconsideración por parte de los padres. Se notificará a los padres de la decisión por escrito y la decisión se enviará al superintendente.
5. La decisión se puede apelar a la Junta.
6. Si el padre aún no está satisfecho, puede presentar una apelación al Superintendente Adjunto de Instrucción Pública según las Reglas Administrativas de Oregon (OAR). El distrito proporcionará una copia de los OAR a pedido.

Consulte la Política de la Junta Escolar [IGBBA](#) Identificación: estudiantes talentosos y dotados para el proceso de apelación.

Quejas sobre materiales de instrucción Las

Las quejas de los estudiantes o los padres sobre los materiales de instrucción deben dirigirse al director.

Consulte la Política de la Junta Escolar [IIA-AR](#) Instrucción selección de materiales

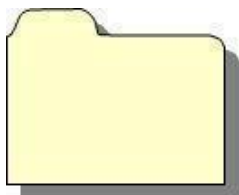
Asistencia a escuelas privadas Los

Los niños inscritos por sus padres en escuelas privadas pueden participar en educación especial financiada con fondos públicos y servicios relacionados. La ley federal permite que los distritos escolares limiten la cantidad que gastan en estos servicios. Si su hijo va a recibir servicios de educación especial bajo esta disposición, el distrito escolar se reunirá con usted para desarrollar un plan de servicios que describa los servicios que se le brindarán a su hijo.

Los servicios se pueden brindar en el lugar de la escuela privada o en una escuela pública. Si los servicios se ofrecen en una escuela pública, el distrito debe ofrecer transporte para que el niño acceda a estos servicios.

Los distritos escolares no están obligados a pagar el costo de la educación, incluida la educación especial y los servicios relacionados de un niño con una discapacidad en una escuela o instalación privada si el distrito escolar puso a disposición del niño una educación pública gratuita y apropiada y el padre eligió en su lugar colocar al niño en una escuela o instalación privada.

Registros de educación del estudiante



La información contenida a continuación servirá como aviso anual del distrito a los padres de menores y estudiantes elegibles (si tienen 18 años o más) de sus derechos, la ubicación y el funcionario del distrito responsable de los registros de educación. También se les dará aviso a los padres de estudiantes menores de edad que tengan un idioma materno o paterno que no sea el inglés.

Los registros educativos son aquellos registros relacionados con un estudiante mantenidos por el distrito. Los registros de educación son confidenciales y protegidos de inspección o uso no autorizado. Todo acceso y divulgación de registros educativos con y sin notificación y consentimiento de los padres y del estudiante elegible cumplirá con todas las leyes estatales y federales.

La información de identificación personal no se divulgará sin la autorización de los padres o del estudiante elegible o según lo disponga la política y la ley de la Junta.

Los registros educativos se guardan en un gabinete cerrado a prueba de incendios en la oficina de la escuela. Por ley, ambos padres, ya sean casados, separados o divorciados, tienen acceso a los registros de un estudiante menor de 18 años, a menos que el Distrito reciba evidencia de que existe una orden judicial, estatuto estatal o documento legalmente vinculante relacionado con tales asuntos de divorcio, separación o custodia que específicamente revoca estos derechos. Los padres de un menor o un estudiante elegible (si tiene 18 años o más), pueden inspeccionar y revisar los registros educativos durante el horario escolar regular.

Estudiantes con denuncias de acoso sexual Acoso

sexual por parte de un miembro del personal, estudiantes o terceros que se encuentran en o inmediatamente adyacentes a los terrenos de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por el distrito, en cualquier transporte proporcionado por el distrito o en cualquier parada de autobús oficial, miembros de la junta, escuela voluntarios, padres, contratistas de servicios u otras personas involucradas en asuntos del distrito están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. "Distrito" incluye las instalaciones del distrito, las instalaciones del distrito y las propiedades que no pertenecen al distrito si el estudiante o empleado se encuentra en cualquier actividad o función patrocinada por el distrito, aprobada por el distrito o relacionada con el distrito, como excursiones o eventos deportivos donde los estudiantes están bajo el control del distrito o donde el empleado esté involucrado en asuntos del Distrito.

Las quejas directas relacionadas con el empleo pueden presentarse ante el Departamento de Trabajo de EE. UU., La Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo o la Oficina de Trabajo e Industrias de Oregon. Las quejas directas relacionadas con programas y servicios educativos pueden presentarse al Director Regional de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, Región X, 915 2nd Ave, Room 3310, Seattle, WA 98174-1099. Se puede obtener información adicional sobre la presentación de una queja a través del director, el oficial de cumplimiento o el superintendente.

Traslado de estudiante

Las solicitudes de que un estudiante asista a una escuela del distrito que no sea la escuela asignada al estudiante dentro de su límite de asistencia regular deben ser hechas por el padre / tutor y enviadas electrónicamente al director o designado de la escuela donde el estudiante reside actualmente. Las solicitudes están disponibles en el sitio web del distrito (www.eaglepnt.k12.or.us) y serán aceptadas a partir del 1 de abril al 31 de mayo para el siguiente año escolar. Las solicitudes hechas después del 31 de mayo pueden ser consideradas en circunstancias inusuales, a discreción del director.

El Distrito Escolar Eagle Point 9 no permitirá que los estudiantes asistan a una escuela en otro distrito, excepto en situación de dificultad. Por favor, visite nuestro sitio web (www.eaglepnt.k12.or.us) para la transferencia de información detallada en virtud de Padres y Estudiantes.

Las políticas de la Junta Escolar JECF, JECF-AR, JECB-AR, JECBB, JECBB-AR hablar específicamente para las transferencias y los directores han de cumplir con las directrices que se describen en su interior.

APÉNDICE

Matriz de disciplina progresiva de la escuela secundaria EPSD9

Área del problema Problema en	desarrollo y / o bajo nivel de intención La acción disciplinaria podría incluir: detención durante el almuerzo, pérdida de privilegios, después de la escuela detención o suspensión	Problema continuo y / o situación más grave La acción disciplinaria podría incluir: padres y estudiantes conferencia entre, pérdida de privilegios, Detención, suspensión dentro o fuera de la escuela que no	responde a correcciones y / o situación grave Acción disciplinaria podría incluir: suspensión en la escuela o fuera de la escuela, o expulsión
incendio provocado y combustibles, incluida la posesión de municiones, encendedores y / o fósforos	1 día de suspensión	3 -5 días de suspensión	10 días de suspensión / posible expulsión
Amenaza de bomba / falsa alarma		2-3 días de suspensión fuera de la escuela (falsa alarma)	Expulsión
Bullying	Detención durante el almuerzo Detención	después de la escuela /pérdida de privilegios	suspensión por 1-3 días
desafío durante el	Detención por almuerzo / pérdida después de la escuela de privilegio	Suspensión de 1 a 3 días Suspensión de	3 a 5 días
Falta de respeto	Detención durante el almuerzo / Pérdida de privilegio	Suspensión de 1 a 3 días Suspensión de	3 a 5 días
Disrupción complem entos	La pérdida de privilegios/ 1 día de suspensión	2-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Código de Vestimenta Violación	Detención durante el almuerzo / la escuela después de la pérdida de privilegios	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Drogas, alcohol o tabaco: en particular, el uso o posesión		Hasta 5 días de suspensión	Hasta 10 días de suspensión / posible expulsión
Drogas, alcohol o tabaco: Venta o suministro			Hasta 10 días de suspensión / posible expulsión
Pelea o asalto	1-2 días de suspensión	2-5 días de suspensión	Hasta 10 días de suspensión / posible expulsión

Falsificación o plagio o robo	Después de la escuela / Pérdida de privilegio	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Exhibición de afiliación a pandillas	Almuerzo Detención / Pérdida de privilegio	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Lenguaje inapropiado o abusivo	Detención / pérdida del almuerzo de privilegio	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
inapropiadas Muestras De afecto	Almuerzo Detención / Pérdida de privilegios	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Mentir o hacer trampa	1-2 días de suspensión	2-5 días de suspensión	Hasta 10 días de suspensión / posible Expulsión
Contacto físico o agresión física (incluye payasadas y fingir peleas)	Detención durante el almuerzo / pérdida de privilegios	Suspensión de 1 a 3 días Suspensión de	3 a 5 días Suspensión de
Acoso	1 a 2 días Suspensión de	2 a 5 días Suspensión de	3 a 5 días
Saltarse y / o cortarse clase	Detención / pérdida de privilegios almuerzo de	durante el 1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
tecnología Infracción electrónica de	1-2 días de suspensión	2-5 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Ausentismo escolar	1-2 días de suspensión	2-5 días de suspensión	3-5 días suspensión
Vandalismo o mal uso / daño de la propiedad	1-2 días de suspensión	2-5 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Armas			Consulte la política de la junta

TODAS LAS ACCIONES TOMADAS ESTÁN A DISCRECIÓN DEL DIRECTOR O DISEÑADOR DEL EDIFICIO.

* Realizar la evaluación de riesgos / Evaluación de la Amenaza de Salud Mental Consulting

(ORS339.250) Administrador:

los estudiantes y el personal de Protec Daño	Responderá la mala conducta de una manera que sea justa, no discriminatoria y proporcional
Proporcionar estudiante la oportunidad de aprender de los errores	Tome la Se tiene en cuenta el nivel de desarrollo del estudiante
Fomentar comunidades de aprendizaje positivas	Proponer programas alternativos de instrucción cuando corresponda, utilizando enfoques basados en la evidencia
Mantener a los estudiantes en la escuela tanto como sea posible	Garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales relativas a los estudiantes con discapacidades (ORS 339.250 (5) (aj))
Imponer disciplina sin prejuicios contra los estudiantes de las clases protegidas	

Nota: Esta es una pauta recomendada. Algunos incidentes pueden resultar en una suspensión fuera de la escuela la primera vez, y también puede haber suspensiones repetidas dentro de la escuela.

Comportamiento de intimidación

El comportamiento de intimidación no será tolerado en las escuelas del Distrito 9. La intención de la persona que "hace el acoso" no hace ninguna diferencia. La persona del extremo receptor es quien decide si el comportamiento es ofensivo. Cualquier informe o información sobre actos de [novatadas,] acoso, intimidación, acoso escolar, actos de ciberacoso o incidentes de violencia en el noviazgo adolescente (por ejemplo, quejas, rumores) se presentará al encargado de disciplina de la escuela para su investigación.

El acoso es...

- cualquier maltrato físico o verbal continuo
- un intento deliberado de hacer que alguien se sienta incómodo o infeliz
- un desequilibrio de poder y la víctima (objetivo) está expuesta repetidamente a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes
- un deseo consciente de lastimar, amenazar o intimidar alguien física, verbal o psicológicamente

Comportamientos asociados con la intimidación...

- Los insultos ofensivos
- de contacto personal agresivos
- amenazas(verbal o escrita)
- intimidar lenguaje
- daño corporal,destrucción o robo de la propiedad
- invadir espacio
- intencional físico,continuas que hacen ruido
- de exclusión intencional
- "miradas desagradables"
- humillaciones
- burlas
- excluir a alguien del grupo o juego
- herir físicamente a alguien
- discriminación basada en que una persona sea diferente de alguna manera



Cómo manejar a los estudiantes que te intimidan...

- evitarlos
- a pie
- nunca se encontrará a solas con ellos
- permanecer a la vista de un adulto
- ser firme y fuerte, incluso si usted no se siente como si
- mire directamente a los ojos y de pie alto
- les dice que parar y se aleja
- ignoran
- que pretenden no escuché el comentario
- buscar un amigo
- jugar con estudiantes amigables
- no pelear físicamente (solo te mete en problemas también)
- dile a tu maestro, supervisor del almuerzo, director, conductor del autobús

Padres, si su hijo está siendo acosado...

- Escuche atentamente a su estudiante
- Asegúrese a su estudiante que no es su culpa
- Mantener la calma
- Obtenga detalles precisos Brinde
- a su estudiante algunas estrategias para sobrellevar la situación
- Ayude a su estudiante a estar orgulloso de lo único que es
- si el problema persiste, busque la ayuda de los maestros de su estudiante
- si la el problema continúa, busque el apoyo del director de la escuela
- busque la ayuda de la escuela o de los profesionales de la salud

Si su estudiante está intimidando a otros...

- averigüe todos los hechos de la escuela
- hable con su estudiante, pero no culpe
- enfatice que el acoso no es aceptable en su familia
- desempeñar comportamientos alternativos
- busque ayuda de la escuela o de los profesionales de la salud
- sea específico con respecto a las consecuencias de los comportamientos inaceptables continuos
- recompense el comportamiento apropiado

Consecuencias de la intimidación en nuestra escuela

Primera infracción:

- Pérdida de participación en funciones escolares (por ejemplo, asambleas, excursiones, recreos, deportes, etc.) Se
- notifica a los padres por teléfono o por carta

Ofensas repetidas:

- Remisión a la oficina de la escuela
- Conferencia con el director de la escuela y los padres
- Suspensión fuera de la escuela
- Remisión a la policía

Nota:

- Los niveles están en una escala progresiva, pero para problemas serios de comportamiento, el estudiante puede pasar directamente a cualquier nivel. Por ejemplo, el acoso físico severo, incluso la primera infracción, puede dar lugar a una suspensión fuera de la escuela o una remisión a la policía.
- Para que un comportamiento se considere ilegal, debe ser no deseado, repetido y causar daño.

Directorio del Distrito Escolar 9 de Eagle Point

Administración del distrito

Andy Kovach, Superintendente	541-830-6563
Joni Parsons, Directora de Enseñanza y Aprendizaje	541-830-6565
Betsy Farman, Coordinadora de Educación Especial	541-830-6196
Ginny Walker, Coordinadora de Programas Federales	541-830-6578
Ryan Swearingen, Directora de Recursos Humanos	541-830-6557
Scott Whitman, Gerente comercial	541-830-6559

Servicios de apoyo del distrito

Lydia Tolley, Supervisora Sodexo	541-830-6552
Ken Gruenwald, Supervisor de mantenimiento	541-830-1240
John Harding, Supervisor Custodio / Mantenimiento	541-830- 6376
Robert Allen, Supervisor de Tecnología	541-830-6579
Rowdy Bates, Supervisor de Transporte	541-830-1245

Eagle Point Junta Escolar del Distrito Escolar 9 de

Matt Stone	stonem@eaglepnt.k12.or.us
Randy Wolf	wolfr@eaglepnt.k12.or.us
Josh Graves	gravesj@eaglepnt.k12.or.us
Chery Stritenberg	stritenbergc@eaglepnt.k12.or.us
Emily McIntire	mcintiree@eaglepnt.k12.or.us

Para obtener una lista de las reuniones públicas programadas para el año escolar, [haga clic aquí](#). Visite [Información de la Junta Escolar](#) para obtener más detalles.